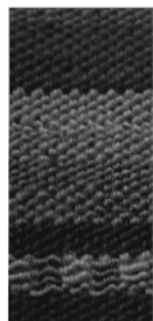


# 8 NUESTRO NOA

HACIA LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE CONOCIMIENTOS  
SOCIALES  
EMANCIPATORIOS





Revista NUESTRO NOA es una publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Para solicitar información referida a su distribución, difusión e intercambio dirigirse a:

Secretaría de Extensión - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNJu  
Otero 31 - (4600) San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina.  
Correo Electrónico: [nuestronoa@fhycs.unju.edu.ar](mailto:nuestronoa@fhycs.unju.edu.ar)



**UNJu**

Universidad  
Nacional de Jujuy



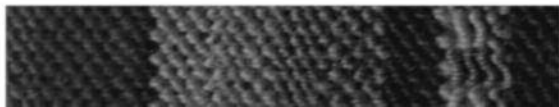
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES UNJU

**ISSN IMPRESO 1852-8287**

**ISSN ONLINE 2591-6645**

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en la Imprenta de la UNJu  
San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina  
Abril de 2017





## **AUTORIDADES**

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**

### **DECANO**

**DR. RICARDO SLAVUTSKY**

### **VICEDECANO**

**LIC. BENITO CARLOS ARAMAYO**

### **SECRETARIO ACADÉMICO**

**MG. IVÁN GUSTAVO LELLO**

### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**LIC. JULIÁN HAMITY**

### **SECRETARIO DE EXTENSIÓN**

**LIC. HÉCTOR FEDERICO RODA**

### **SECRETARIO DE POSGRADO**

**DR. OMAR JERÉZ**





## DIRECTOR

DR. RICARDO SLAVUTSKY  
FHyCS - UNJu

## EDITOR RESPONSABLE

LIC. FEDERICO RODA  
FHyCS - UNJu

## COMITÉ EDITORIAL

DR. DANIEL ENRIQUE YEPEZ  
CONICET

DR. CARLOS SALTOR  
UBT

DR. FELIX RUBÉN AGÜERO  
CONICET

DRA. ILDA BEATRIZ GARRIDO  
UBT

DR. JUAN PAOLO FERREIRO  
UNJu

DRA. ELENA BELLI  
UNJu

## COMITÉ DE REDACCIÓN Y DISEÑO

LIC. JULIETA NOCETI  
DG. PABLO SABAPURA ROSSO



## ÍNDICE

De reescrituras y miradas: la risa y el llanto, dos caras de una misma escena

**JUAN PABLO PÁEZ**

19-33

Discursos e Identidad: Interacción entre el Estado de Jujuy y las Comunidades Indígenas de la provincia

**ANGELA YANKILLEVICH**

35-61

El patrimonio cultural como referencia principal para alimentar la controversia entre peruanos y bolivianos en torno a las respectivas identidades nacionales

**JORGE KULEMEYER**

63-73

El trabajo con adultos mayores en la Universidad Nacional de Jujuy. Aportes desde la cátedra Psicología Evolutiva II de la carrera Ciencias de la Educación

**ISMAEL ANTONIO VILTE - JOSÉ ALBERTO RAMOS - DINA LUISA LAVANCHY**

75-87

La cobertura noticiosa de los diarios "Pregón" y "El Tribuno de Jujuy" sobre los asentamientos ilegales de 2011 en San Salvador de Jujuy

**ROMINA MICAELA GUTIERREZ**

89-104

La plaza como escenario de la socialización y el intercambio

**SOFÍA MELINA BALCEDA**

105-106

Más allá de la conferencia de Evian y la Res. 181 de la ONU. Breve análisis de la posición de los países occidentales frente a la persecución de los judíos y su inmigración a Palestina (1905-1950)

**MIGUEL IBARLUCÍA**

107-120





## INDEX

From rewritings and looks: laughter and crying, two faces of the same scene.  
**JUAN PABLO PÁEZ**

19-33

Speeches and Identity: Interaction between the State of Jujuy and Indigenous Communities of the province.  
**ANGELA YANKILLEVICH**

35-61

Cultural heritage as the main reference to foster the controversy between peruvians and bolivians around their respective national identities.  
**JORGE KULEMEYER**

63-73

Work with the elderly in the National University of Jujuy. Contributions from the chair Evolutionary Psychology II from the career Educational Sciences.  
**ISMAEL ANTONIO VILTE - JOSÉ ALBERTO RAMOS - DINA LUISA LAVANCHY**

75-87

News coverage of “Pregón” and “El Tribuno de Jujuy” on illegal settlements in 2011 in San Salvador de Jujuy  
**ROMINA MICAELA GUTIERREZ**

89-103

The square as socialization and exchange scenario  
**SOFÍA MELINA BALCEDA**

105-123

Beyond Évian conference and UN Resolution 181. Brief analysis about occidental countries' position from persecution and immigration of Jews towards Palestine (1905-1950)  
**MIGUEL IBARLUCÍA**

125-134









## REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Revista NUESTRO NOA es una publicación semestral que contiene artículos científicos de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, destinada a todos los niveles de lectores interesados en las ciencias del hombre desde una visión crítica. El objetivo principal de la revista es articular los esfuerzos de los investigadores que realizan su actividad en las de las Ciencias Sociales, con la meta de encontrarnos en la producción teórica y empírica, apuntando a desarrollar un debate positivo sobre la realidad que se nos impone como urgencia.


Los trabajos deben ser originales e inéditos, por lo que los autores se deben comprometer a no enviar éstos a otras publicaciones mientras se encuentren bajo la consideración del Comité Editorial. Los artículos serán sometidos al proceso de arbitraje de doble ciego.

El envío de trabajos supone la aceptación de las normas y condiciones de publicación por parte de los autores. Las propuestas que no se ajusten a las mismas no serán consideradas por los editores. Tampoco se aceptarán modificaciones ni ediciones en los artículos una vez iniciado el proceso de edición, y los editores podrán realizar modificaciones de estilo. Todas las correcciones hechas por los editores deberán ser aprobadas por los autores de los trabajos en el plazo de una semana desde la fecha en que se envió el artículo final.

Los trabajos aceptados serán publicados en forma impresa, pudiendo en el futuro ser reeditados en una versión electrónica.

## NORMAS EDITORIALES

1. La primera página contendrá: el título, que debe estar en mayúsculas, con negrita y alineación centrada y la traducción al inglés del mismo, que estará en mayúsculas, en cursiva y en el margen izquierdo. En el margen derecho deberá agregarse nombre y apellido del/los autor/es, título obtenido, pertenencia institucional, dirección de correo electrónico y fecha de realización del artículo en llamada al pie en la primera página. Todos los trabajos deben ser presentados



con un resumen en español de hasta 200 palabras y un abstract en inglés. Se deben incluir cuatro (4) palabras claves ordenadas alfabéticamente.

2. Los trabajos presentados deberán estar escritos en Times New Roman, tamaño doce, texto justificado, interlineado sencillo.

3. El texto deberá estar escrito en español, en formato “.doc”, presentado en un procesador de texto Word o algún otro compatible.

4. Los títulos principales deben estar en mayúsculas, con negrita y sin subrayado, en el margen izquierdo. Los títulos secundarios deben estar en mayúscula/minúsculas, sin negrita y sin subrayado, en el margen izquierdo.

5. Para resaltar partes del texto o utilizar palabras en idioma diferente al español se usará letra cursiva, sin negrita ni subrayado.

6. Citas: Las citas de menos de tres renglones deben ir entre comillas con la fuente correspondiente de acuerdo con el siguiente formato: autor-año, por ejemplo (BINFORD; 1994) Las citas de más de tres renglones deben ir en párrafo aparte con sangría izquierda y derecha de 1 cm. Al final de las mismas se citará el autor con el formato mencionado arriba. Si la cita termina con puntos suspensivos y es textual, estos deben ir antes de las comillas. Si en el interior de una cita el autor quiere aclarar algo, la aclaración debe ir entre paréntesis cuadrados. Si se desea suprimir algo en el interior de la misma deberá colocar en su lugar puntos suspensivos encerrados en paréntesis. Si se quiere destacar una o más palabras en el texto, debe emplearse negritas.

7. Las notas deberán figurar numeradas correlativamente, a pie de página.

8. Los cuadros, tablas, gráficos, fotos y mapas deberán entregarse en archivos separados, digitalizados, numerados e indicando su ubicación



en el texto. Éstos serán presentados en formato “.jpg” o “.tiff”, con una resolución de 300 dpi.

9. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del texto y estar ordenadas alfabéticamente, sin sangría ni viñetas, respetando el sistema APA. Ejemplos:

*Libros:*

Binford, L. R. (1994). En busca del pasado. Descifrando el registro arqueológico. Barcelona. Crítica.

*Artículos en Libros:*

Fonseca, C. (2004). Antropólogos para que? O campo de atuação profissional na virada do milênio. En F.

Trajano y G. Lins Ribeiro (Ed.), O campo da antropología no Brasil (pp. 69-91). Brasil: Contracapa//ABA.

*Artículos en Publicaciones periódicas:*

Steil, C. A. (2004). Catolicismos e memória no Rio Grande do Sul. Debates do Ner, 5, pp. 9-30.





## EDITORIAL

En este nuevo número de la revista Nuestro NOA mostramos, nuevamente, que la construcción de saberes interpelan nuestras subjetividades y formas de relación con los otros, por eso nos propusimos seguir trabajando en la difusión de conocimientos desde todas las áreas de las Ciencias Sociales, buscando alimentar la vida académica desde nuevos espacios de conversación y nuevos actores.

Tanto jóvenes investigadores como quienes vienen realizando esa tarea desde hace mucho comparten esta publicación, en la que los temas tratados van desde la comunicación a la antropología, pasando por estudios sobre literatura. Es en esta diversidad temática donde está puesto el énfasis de las revistas, buscando nuevas miradas y análisis sobre la compleja realidad que hoy vivimos.

Con esta publicación esperamos seguir convocando a quienes llevan a cabo la práctica de investigación, la que nos pone frente a la movilización social y su acompañamiento y nos compele al compromiso y a la reflexión crítica desde los distintos campos disciplinarios.

Nos afirmamos, así, como espacio para el debate y la innovación, espacio para encontrarnos entre la producción teórica y la empírica, espacio para transmitir conocimientos y dar voz a la comunidad investigadora.

***Dr. Ricardo Slavutsky***

*Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Jujuy*





## DE REESCRITURAS Y MIRADAS: LA RISA Y EL LLANTO, DOS CARAS DE UNA MISMA ESCENA

JUAN PABLO PÁEZ  
Universidad Nacional de Formosa  
Profesor en Letras  
juanpaez\_ar@hotmail.com\*

### RESUMEN

En la *Ilíada*, Homero nos muestra a Helena en la muralla acompañada por Príamo. Ella le describe al rey los guerreros que luchan en el campo de batalla. Luis Alberto de Cuenca reescribe esta escena en un poema llamado *Teichosopia*. En esta reescritura, Helena realiza una descripción caricaturizada de los guerreros. Estos aparecen ridiculizados puesto que la reina se encarga de resaltar sus vicios y defectos hasta deformarlos.

Por su parte, Patricia Calvelo, en Jujuy, también reescribe aquella escena homérica, pero su propuesta es diferente a la reescritura de Luis de Cuenca. Esta vez, Helena sufre por no saber de sus hermanos. *Helena en la muralla* es un relato que habla del poder y de la seducción. El tono picaresco del poema anterior se transforma, en el texto de Calvelo, en palabras sentidas y palabras no dichas.

El propósito de nuestro trabajo es analizar ambos textos para ver cómo es que la risa y el llanto funcionan como mecanismos que permiten brindarles a los lectores una imagen más humana de estas figuras clásicas.

**Palabras clave:** héroes humanizados, literatura jujeña, reescritura, risa/llanto.

Fecha de Recepción: 27 de mayo de 2016 - Fecha de Aceptación: 05 de julio de 2016

\* Junio de 2015

## ***FROM REWRITINGS AND LOOKS: LAUGHTER AND CRYING, TWO FACES OF THE SAME SCENE***

### **ABSTRACT**

In the *Ilíada*, Homer shows us Helena in the wall with Príamo. She describes the warriors who fight at the battle field to the king. Luis Alberto de Cuenca rewrites this scene in a poem called *Teichoscopia*. In this rewriting, Helena makes a caricatured description of the warriors. The queen makes them seem ridiculous as she emphasises their bad habits and their imperfections till she deforms them.

On the other hand, Patricia Calvelo, in Jujuy, also rewrites that Homeric scene, but her proposal is different from the one proposed by Luis de Cuenca. This time, Helena knows nothing about her brothers. *Helena en la muralla* is a short story about power and seduction. The picaresque tone of the before mentioned poem suffers a transformation in Calvelo's text, into heartfelt and non-said words.

The purpose of our work is to analyze both texts in order to understand how laughter and crying work as mechanisms which provide readers with a more human image of these classic figures.

**Key Words:** humanized heroes, laughter/crying, Literature from Jujuy, rewriting.





## INTRODUCCIÓN

En el Capítulo III de la *Ilíada*, Homero nos muestra a Helena en la muralla acompañada por Príamo. Ella le describe al rey los guerreros que luchan en el campo de batalla:

161 Así hablaban, y Príamo, alzando la voz, llamó a Helena:

«Ven aquí, hija querida, y siéntate ante mí y verás a tu anterior marido, a tus parientes políticos y a tus amigos.

Para mí tú no eres culpable de nada; los causantes son los dioses,

165 que trajeron esta guerra, fuente de lágrimas, contra los aqueos.

Así podrás decirme además el nombre de ese monstruoso guerrero.

¿Quién es ese guerrero aqueo noble y alto?

Cierto que hay otros más altos, que hasta le sacan la cabeza,

pero hasta ahora no he visto en mis ojos a nadie tan bello

170 ni tan majestuoso. Lo digo porque parece un rey.»

(...)

191 En segundo lugar, al ver a Ulises, preguntó el anciano:

«Ea, dime también éste, hija querida, quién es.

Es más bajo que el Atrida Agamenón, que le saca la cabeza,

pero se le ve más ancho de hombros y de pecho.

(...)

199 Respondióle entonces Helena, nacida de Zeus:

200 «Ese otro es el Laertiada, el muy ingenioso Ulises, que se crió en el país de Ítaca, aunque es muy pedregosa. Es experto en toda clase de engaños y sagaces artimañas.»

Por su parte, el inspirado Anténor la miró y le dijo:

«¡Mujer! Son muy ciertas las palabras que has dicho. (HOMERO; 1991: 165-157)

Esta escena ha motivado una serie de reescrituras que, en esta oportunidad, analizaremos. Por un lado, el poema de Luis Alberto de Cuenca y, por el otro, un relato de la escritora Patricia Calvelo. El propósito de nuestro trabajo es analizar ambos textos para mostrar cómo es que la risa y el llanto actúan como mecanismos que permiten humanizar a una serie de personajes del llamado ciclo troyano, exponiendo sus vicios, defectos y angustias.

Luis Alberto de Cuenca nació en Madrid en el año 1950 y posee un gran número de publicaciones. Además de ser poeta, se desempeña como investigador y traductor. Su obra literaria ha sido dividida por la crítica especializada en dos etapas. Sus libros *Elsinore* (1972) y *Scholia* (1978) son expresiones de una primera etapa, caracterizada por las abundantes referencias librescas que se mezclan con mitos de la tradición grecolatina. Sin embargo, ese culturalismo sufre cambios que se manifiestan a partir de la publicación de *La caja de Plata* (1985) cuya poética se define por el tono irónico y desenfadado. La segunda etapa del autor comprende aquellas obras que abandonan, en gran medida, las referencias intelectuales y culturalistas para impregnarse de cierta sencillez. Así, por ejemplo, la metrópolis madrileña se transforma en un tópico recurrente.

Según la distinción planteada, el poema *Teichoscopia* pertenecería a la primera etapa, ya que es evidente la influencia de la cultura grecolatina. Dedicado a Carlos García Gual, el poema fue publicado en su libro *Animales domésticos*.

“Tras nueve años de guerra, el rey de Troya  
no sabe quiénes son sus enemigos.  
Se lo pregunta a Helena, allá en lo alto  
de la muralla: ‘Dime, Helena, hija,  
¿quién es ese que saca la cabeza  
a los demás y que parece un rey  
por su modo de andar y por su porte  
señorial?’ ‘Mi cuñado, Agamenón,  
un hombre insoportable que no cesa  
de gruñir, el peor de los esposos  
y un mal padre’ ‘¿Y el rubio que está al lado?’



'Es mi marido, Menelao, un idiota que no supo apreciar como es debido lo que tenía en casa y no comprende a las mujeres'. Príamo registra la información de Helena en su vetusto cerebro, y continúa preguntando: 'Y ese otro de ahí, de firme pecho y anchos hombros, que va y viene nervioso por el campo, las manos a la espalda, como quien trama algo ¿quién es ése?' Odiseo de Ítaca, un fullero de quien nadie se fía, un sinvergüenza' '¡Caramba con los griegos!', piensa Príamo, y le dice a la novia de su hijo: 'Otros veo, muy alto y muy fuertes, que destacan del resto. Por ejemplo esa masa magnífica de músculos que está sentado al fondo, a la derecha...' 'Es Ayante, una bestia lujuriosa y prepotente, un grandullón con menos inteligencia que una lagartija.' '¡Qué bien hice estos años – piensa Príamo– sin saber quiénes eran estos tipos! Baste que gente así reclame a Helena Para no devolverla'. Y en voz alta dice a la chica: 'Dónde está Paris?' 'Imagino que en la peluquería haciéndose las uñas y afeitándose.' 'Ayúdame a bajar la muralla y vamos en su busca, que os invito a los dos a una copa en el palacio.'" (DE CUENCA; 1995: 91-92)

Luis Alberto de Cuenca toma la famosa escena homérica, que se inicia en el verso 161, y la reescribe. Esta reescritura se distancia de la escena original por las caricaturescas descripciones que Helena realiza

de los héroes que luchan. Las palabras de la reina, esta vez, resaltan los vicios y los defectos de los guerreros. Con sus juicios valorativos, Helena introduce al lector en un mundo signado por la caricatura y el discurso irónico.

## UN ESPEJO DEFORMADO

Sabemos que la caricatura supone la exageración de ciertos rasgos o características personales. Para que la caricaturización de una persona sea efectiva, lo primordial es centrarse en un rasgo del individuo y exagerarlo al máximo. A veces, la exageración termina deformando casi por completo al sujeto, pero nunca a tal punto que se convierta en un Otro. La finalidad de toda caricatura es una sola, la risa. Detrás de la risa podría estar la denuncia o, como veremos, el llanto.

En el poema, Príamo y Helena observan a las mismas personas, pero hacen foco en planos diferentes. Por ejemplo, Príamo ve en Agamenón el porte de “un rey/ por su modo de andar y por su porte/ señorial”; por el contrario, ella lo ve como un tipo insoportable y gruñón, además, como pésimo padre y mal esposo. Ambos observadores describen planos distintos de la misma persona. Helena describe los defectos y, para hacerlo, se vale de juicios valorativos; en cambio, Príamo agota sus descripciones en lo perceptible, es decir, en aquello que puede observarse a simple vista. Tomemos otro ejemplo: Ayante es para Príamo “una masa magnífica de músculos”; en cambio, para Helena es “una bestia lujuriosa/ y prepotente, un grandulón con menos/ inteligencia que una lagartija”. Si el rey nada en la superficie, Helena lo hace por aguas mucho más profundas.

Como pudimos observar, las percepciones son distintas y dependen sobre todo de qué es lo que en el interior de cada uno demanda como objeto de satisfacción. Helena hace foco en un nivel más profundo que el de Príamo, sin embargo, el cruce de los dos puntos de vista permite que los lectores obtengamos una radiografía completa de los guerreros: externo, desde la mirada de Príamo; interno, desde la mirada de Helena.

Mirar a través de los ojos de los otros es un juego que remite al



nombre mismo del poema. Patrice Pavis explica que el término "Teichoscopia" es un medio dramaturgo que consiste en que un personaje describa una escena, evitando de este modo tener que representarse acciones violentas. Más adelante, dicho autor suma a su definición otro elemento, el espectador, y sostiene: "sin dejar por ello de ofrecer al espectador la ilusión de que ocurre realmente y de que asiste a ella por una persona interpuesta" (PAVIS, 2007: 464). En el poema de Luis de Cuenca, la persona interpuesta es Príamo. El rey mira la escena bélica, interponiéndose para que nosotros, los lectores, no accedamos a ese cuadro de violencia de manera directa, sino que lo hagamos mediados por su mirada. Si en un primer momento, la mirada es la del rey, luego será la mirada de Helena. Decimos que Príamo dirige la mirada porque es él quien pregunta por Agamenón, Menelao, Odiseo y Ayante; Helena, para poder responderle, debe mirar al sujeto por el cual el rey indaga.

La mirada y la voz nos remiten al género narrativo. Es sabido que hay composiciones poéticas como los romances que se caracterizan por su narratividad. Si bien es cierto, el poema de Luis de Cuenca no tiene ni una rima ni una métrica regular (propia de los romances) sí comparte con estas composiciones el hecho de que se nos cuenta una historia en versos. Esto explica, por ejemplo, el hecho de que en el poema encontremos un narrador omnisciente que nos ubica en la trama.

Marcas textuales como "¡Caramba con los griegos!", piensa Príamo" revelan la presencia del narrador y su conocimiento sobre la materia narrativa. No obstante, el narrador, en ocasiones, cede su voz a los personajes para que estos hablen (de allí el estilo directo), por ejemplo: "Otros veo, muy alto y muy fuertes,/ que destacan del resto". Si la voz que narra la historia es la de un omnisciente, la mirada pertenece a los personajes. Príamo y Helena miran y el narrador cuenta. Es decir, la voz es externa pero la focalización, interna.

La escena homérica de los reyes en la muralla se desestructura para reestructurarse, es decir, para reescribirse, siguiendo los pasos de un montaje. En el poema *Teichoscopia*, la escena es igual a la retratada por Homero: Príamo y Helena dialogan, pero esta vez las palabras son diferentes. De Cuenca reescribe, básicamente, las intervenciones de

Helena, apartando sus palabras del guion. Así, descubrimos a una Helena diferente a la del poema épico. No ocurre lo mismo con Príamo, quien sigue observando y preguntando lo que debe. En la reescritura del poeta español, el rey cumple con preguntarle por los guerreros, pero ahora ella responde lo que piensa y siente: “¿Y el rubio que está al lado?/ ‘Es mi marido, Menelao, un idiota/ que no supo apreciar como es debido/ lo que tenía en casa y no comprende/ a las mujeres’”. Como podemos ver, Helena se libera de la tradición grecolatina, transgrediendo lo establecido.

Decíamos que este poema posee características del romance y, como es sabido, estos se definen por su carácter fragmentario. En su libro *El jardín de las delicias*, Marco Denevi nos presenta *Vodevil griego*, una reescritura donde se cuenta el motivo por el cual Aquiles y Patroclo viajan juntos a la guerra de Troya. Aquiles, para satisfacer los deseos de Ifigenia y Polixena, solía amarlas en cuartos contiguos, de esta manera el héroe podía cumplir con los deberes maritales, con Ifigenia, pero también lo hacía con su amante, Polixena. Después de un tiempo y cansado de las exigencias, el héroe decide pedir colaboración a Patroclo, su amigo:

“Entre ambos tramaron un plan y desde entonces las cosas mejoraron mucho para todos. En la oscuridad, mientras Aquiles se regocijaba con Polixena, Patroclo entretenía a Ifigenia. En el momento exacto, y para evitar que Ifigenia tuviese una prole bastarda, Aquiles y Patroclo canjeaban sus respectivas ubicaciones. La falta de luz permitía que ese constante ir y venir no fuese advertido por las dos mujeres, quienes durante el día andaban de muy buen humor. Pero todas las noches Aquiles y Patroclo se cruzaban desnudos y excitados en el vano de la puerta entre ambas habitaciones.

Una noche tropezaron, otra noche fue un manotazo en broma, otra noche fue una caricia, otra noche fue un beso al pasar, y un día Aquiles y Patroclo anunciaron que se iban a la guerra de Troya.

Lo demás es harto sabido.” (DENEVI, 1992: 25)



Nilda Flawiá de Fernández y Estela Assis de Rojo sostienen: “los microrelatos son espacios de reescritura e intertextualidad y de permanente vinculación con otras formas genéricas. El modo de afrontar el relato es la brevedad, el impacto de finales imprevistos que, en lugar de cerrar el relato, abren nuevo interrogantes” (FLAWIÁ, ASSIS; 2008: 149). Caracterizado por las autoras, *Vodevil griego* hace gala de estas características, pues además de ser una reescritura, presenta un final impactante, cargado de ironía y doble sentido. Desde esta perspectiva, existe un punto en común entre el poema del español y la microficción de Denevi y es que ambos toman partes de un enunciado mayor que los contiene. Ambos escritores toman una parte del todo y la reescriben. En el poema de De Cuenca, la escena es la que va desde el verso 161 hasta el 246; en el caso del microrrelato de Denevi, son los momentos previos, anteriores, ya que el resto de la historia es conocida por todos, que Aquiles y Patroclo están juntos en la guerra. De manera que frente al poema *Teichoscopia* también podemos decir “Lo demás es harto sabido”.

En el poema de Luis de Cuenca, otro elemento importante para provocar la risa es, además de la caricatura, la ironía. Este recurso ha sido objeto de análisis en el marco de los estudios de la enunciación basados en la premisa de que es posible reconocer la presencia de más de un enunciador en un enunciado. María Isabel Filinich sostiene que la ironía es un procedimiento que consiste en “hacer oír la voz de otro que realiza una afirmación absurda de la cual el enunciador básico no se hace responsable” (FILINICH; 2003: 46). Según lo expuesto por Filinich, la ironía supone la presencia de dos sujetos que intervienen en un enunciado. Uno que dice y el otro que evade la responsabilidad de lo dicho por aquel otro.

La ironía podemos encontrarla en los dichos de Helena al referirse a Paris. “Y en voz alta dice a la chica: “¿Dónde está Paris?/ ‘Imagino que en la peluquería, haciéndose las uñas y afeitándose’”. El enunciado es irónico y hace referencia a los gustos del príncipe como el de asistir a una peluquería para hacerse las uñas y para que lo afeiten. Existe un sujeto enunciador base que dice algo de modo “ingenuo”, mientras que el segundo carga de ironía la semántica de lo dicho para que, sin dudas, se haga explícito. El segundo enunciador carga de sentido un

enunciado que el primero, en su “ingenuidad”, no lo asume.

Flawiá y Assis también reparan en el papel del lector y expresan que este debe tener conocimiento sobre el ciclo troyano para poder situarse en un “antes” narrativo. Denevi y De Cuenca escriben para un tipo de lector determinado, un lector modelo, que puede comprender la ironía, la parodia y la ridiculización porque repone información implícita. Al lector no se le explica porqué Helena está en la muralla ni tampoco por qué esos hombres, los enemigos de Príamo, están allí afuera desde hace nueve años.

En estas reescrituras lo que se busca es provocar la risa, convirtiendo las escenas homéricas, “el contexto clásico en objeto de carnaval en donde los signos están invertidos, de burlas, de ironías” (FLAWIÁ, ASSIS; 2008: 155). En suma, tanto en el poema de Luis de Cuenca como en el relato de Denevi, el elemento fundamental al que se recurre es el humor para describir y descubrir la otra cara de los personajes.

## LA CARA MÁS CONOCIDA: UN REGRESO AL LLANTO

Patricia Calvelo recupera la misma escena homérica y la reescribe, pero su reescritura es diferente a la realizada por el poeta español. Esta vez, Helena sufre por no saber de sus hermanos, sufre por no saber de la muerte: la risa se vuelve llanto. El tono picaresco de la reescritura anterior se transforma, en el texto de Calvelo, en palabras sentidas y palabras no dichas. Pavis, refiriéndose a la palabra “Teichoscopia”, sostiene: “el término es utilizado para describir una escena (...) que sólo ella puede ver” (PAVIS; 2007: 464). Justamente, Calvelo se centrará en la reina. Helena ocupa el centro de su microficción: *Helena en la muralla*

“Helena en la muralla, con la melena de fuego flotando en el océano del viento, mira el combate. A su lado, el rey le pregunta infinidad de cosas, sólo para que ella hable, para que su alada voz perfume lo que se escapa de la tarde. Ella

---

<sup>1</sup><http://sites.google.com/site/nuestrasiliadas>





observa el campo de batalla, donde luchan millares de guerreros. Y va nombrando uno por uno a esos hombres, que por ella, surcaron el inmenso Ponto y no se detendrán hasta tomar la ciudad sagrada, aunque luego los dioses los persigan y castiguen y consuman. Por ella dos pueblos han entablado la guerra que luego cantarán muchos después de este primer hombre: este ciego que la ve parada en la muralla y nos la retrata describiendo a los caudillos, que se están dando muerte sólo para lucirse ante ella. Ella ha empalmado el primer eslabón de una larga cadena de muertes y odios; su hermosura, sin embargo, hace que le perdonen todo, que todo lo olviden. El anciano rey, en vez de devolverla y evitar la muerte de sus hijos, aquí está, mirándola más a ella que a los hombres por cuyos nombres pregunta, porque ya los conoce a todos: ya hace nueve años que están ahí afuera. Él sólo quiere mirarla y admirarla, quiere beberse con los ojos a esta mujer que no envejece, que cada vez que alguien abre el libro en este canto sigue igual de espléndida. Esta mujer que ahora se extraña porque ve a muchos de sus compatriotas, pero no ve a sus hermanos. Mira hacia uno y otro lado, atravesando los escudos con sus ojos, pero nos los ve. Y se llena de sombras, y no comprende, y continúa buscándolos. El ciego lo sabe. El rey lo sabe. Los lectores lo sabemos. Y todos le perdonamos todo, porque nos da pena saber lo que ella no sabe: que sus hermanos han muerto ya hace tiempo, que por eso no los ve en el campo de batalla.” (CALVELO; 2005: 59)

Si decíamos que el romance es un poema prosificado, en este caso, podemos decir lo contrario ya que la prosa adquiere cierto lirismo. El lenguaje se poetiza, muestra de ello es la utilización de ciertos recursos poéticos tales como la sinestesia “Él sólo quiere mirarla y admirarla, quiere beberse con los ojos a esta mujer que no envejece”. Esta figura retórica le aporta al texto una cadencia diferente. La lectura se vuelve más lenta e impone su propio ritmo respiratorio:

“El lenguaje poético orienta y ubica el cuerpo en el poema, diciendo qué personaje se debe ser y dónde situarse. Obliga a silenciar la propia voz, suspender el propio ritmo respiratorio para recibir la voz del otro, el ritmo de otro que sin embargo es un vacío” (BOSSI; 2001: 47)

Si Luis de Cuenca caricaturizaba a los personajes del ciclo troyano, Calvelo le devuelve al relato los matices trágicos instalando, por ejemplo, la presencia de la muerte: “Ella ha empalmado el primer eslabón de una larga cadena de muertes”. En el poema, este tópico ha desplazado lo jocoso. Lo cómico otra vez es llanto. La risa se vuelve lamento. Aquí, ya no hay ironía, no hay caricatura, por el contrario, esta vez la escena se imposta nuevamente su máscara de tragedia y dolor. Esta Helena es diferente a la retratada por Luis de Cuenca, aquí, ella observa la muerte de todos “sus compatriotas” y busca con una mirada de omnisciente a sus hermanos “Mira hacia uno y otro lado, atravesando los escudos con sus ojos”.

La distancia que existe entre ambas producciones se manifiesta, por un lado, en la construcción del personaje de Helena y, por el otro, en la importancia que se le otorga a la descripción.

En el poema *Teichoscopia*, Helena es un personaje fuerte en su decir, transgresora en sus declaraciones y se vale de recursos como la exageración y la ironía para mostrar los vicios y los defectos de los héroes, descubriéndonos la cara “extraoficial” de los guerreros. La reina emplea las palabras para decir lo que piensa y así se libera. En cambio, la Helena del relato de Calvelo es una mujer que no escuchamos hablar. La ausencia de su voz podría interpretarse como una marca de debilidad que la diferencia de la Helena del poema. Ella, esta vez, realiza lo que debe: “la ve parada en la muralla y nos la retrata describiendo a los caudillos”.

De la Helena que habla y se burla de los hombres pasamos a una mujer-objeto de deseo, cuyo poder de seducción es hasta involuntario: “A su lado, el rey le pregunta infinidad de cosas, sólo para que ella hable”; “El anciano rey, en vez de devolverla y evitar la muerte de sus



hijos". La Helena del poeta español se libera del silencio; por el contrario, la de Calvelo es presa de un rey que dice desconocer a los guerreros que, sin embargo, llama por sus nombres. Pero las palabras de Helena no solo para el rey sino también para un narrador omnisciente que no nos deja escucharla.

Como se dijo, otra diferencia notable es el lugar que se le otorga a la descripción<sup>1</sup> en cada una de estas reescrituras. En el poema de Luis de Cuenca, la descripción es lo que le da materia al texto, distinto del relato en el que la descripción no cumple ningún rol importante, de hecho ni siquiera se llega a ella. En el poema de Luis de Cuenca, Helena dice y allí radica su rol activo que va de la mano con la descripción paródica que realiza. Calvelo, por el contrario, sólo nos la retrata aislada, como si esta Helena estuviera abstraída en sus propios pensamientos. Mientras que toda una guerra se desata por culpa de su raptó, ella solo busca a Pólux y Cástor: "Y se llena de sombras, y no comprende, y continúa buscándolos".

La Helena de Calvelo pareciera ser la culpable de todo; es la causante de lo allí afuera ocurre: "Por ella dos pueblos han entablado la guerra"; "por ella, surcaron el inmenso Ponto y no se detendrán hasta tomar la ciudad sagrada"; "en vez de devolverla y evitar la muerte de sus hijos"; "nos la retrata describiendo a los caudillos, que se están dando muerte sólo para lucirse ante ella". Nos preguntamos ¿Qué lugar de valor se le asigna a la palabra? La Helena de *Teichoscopia* se reivindica por medio de la palabra, porque su voz es una manifestación de su punto de vista; la segunda, carece de palabras y si las tiene, no puede decirlas, no puede o no la dejan. Incluso su dolor es indecible: no poder gritar el nombre de sus hermanos, no poder llamarlos por sus nombres, a través de su propia boca.

La palabra de la Helena del texto de Calvelo tiene un peso diferente: "A su lado, el rey le pregunta infinidad de cosas, sólo para que ella hable" y "a los hombres por cuyos nombres pregunta, porque ya los conoce a todos: ya hace nueve años que están ahí afuera. Él sólo

---

<sup>1</sup> Hemos incluido los versos del poema homérico en el cual Priamo y Helena dialogan para que el lector observe el lugar que ocupa la descripción de los héroes que, desde nuestro punto de vista, es estructurante de la escena.

quiere mirarla". Esta escena es un entretrejo de pretextos, comenzando por el de Príamo quien pregunta por los hombres que ya conoce sólo para escuchar la voz de esta mujer, que los lectores no escuchamos.

## **PALABRAS FINALES**

El recorrido por estos textos nos permitió ver cómo es que la risa y el llanto funcionan como mecanismos que permiten brindarles a los lectores una imagen más humana de las figuras clásicas. Sutilezas de estilo -un poema narrativo en el caso de Luis de Cuenca y una prosa poética en el caso de Calvelo- se suman a un manejo cuidadoso de los detalles que se desprenden de la escena homérica, detalles con los cuales se reconstruye la historia exponiendo la interioridad de los personajes.

Aunque existen diferencias compositivas evidentes, el hilo conductor risa/llanto pone en relación la producción de diferentes autores, revelando una intención común que es la de mostrar a estas figuras como seres vulnerables, por eso la exageración de sus vicios y defectos, como es el caso de la caricatura que realiza Luis de Cuenca y Marco Denevi, pero también los miedos como en el caso de la Helena retratada por Patricia Calvelo.

La risa y el llanto, las dos caras del teatro, permiten reconstruir personajes menos míticos, seres más sensibles, dominados por sus vicios y por sus pasiones que los acercan al hombre común. Luis de Cuenca y Patricia Calvelo parten de un episodio común y lo reescriben, presentándonos personajes más complejos y la multiplicidad de "Príamo/s" y "Helena/s" habitan en la misma escena. En definitiva, estas reescrituras hablan de temas propios de nuestra condición humana, las pasiones que van desde la lujuria hasta el miedo de la muerte "porque nos da pena saber lo que ella no sabe: que sus hermanos han muerto".



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOSSI, E. (2001) *Leer poesía, leer la muerte*. Rosario. Beatriz Viterbo Editora. Pág. 47

CALVELO, P. (2005) *Relatos de bolsillo*. San Salvador de Jujuy. EdiUnju

DE CUENCA, A. (1995) *Animales perversos*. España. s/e.

DENEVI, M. (1992) *El jardín de las delicias: mitos eróticos*. Buenos Aires. Corregidor.

FILINICH, I. (2003) *Enunciación*. Buenos Aires. Eudeba.

FLAWIÁ DE FERNÁNDEZ, N. y ASSIS DE ROJO, M. E. (2008) *Ayres de Familia: cercana lejanía de la cultura clásica en el río de la plata*. Tucumán. Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

HOMERO (1991) *Ilíada*. Traducción de Emilio Crespo Güemes. Madrid. Gredos.

IRAVEDRA, A. (2007) *Poesía de la experiencia*. Madrid. Visor Libros.

PAVIS, P. (2007) *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología*. Traducción: Jaume Melendres. Buenos Aires. Paidós.





## DISCURSOS E IDENTIDAD: INTERACCION ENTRE EL ESTADO DE JUJUY Y LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA PROVINCIA

ANGELA YANKILLEVICH

Becaria de Posgrado CONICET. Licenciada en Antropología

Universidad Nacional de Jujuy

angelayankillevich@gmail.com\*

### RESUMEN

Este trabajo tiene como principal objetivo analizar los discursos emitidos por el Estado provincial (Jujuy), desde el año 1985 hasta 1994, que involucren de manera directa o indirecta a las comunidades indígenas de la provincia. Para tal fin, se indagará en documentos legislativos como ser: Boletines Oficiales, Diarios de Sesiones y en la Constitución Provincial. Los mismos, serán abordados críticamente con la intención de examinar las categorías identitarias con las que el Estado definió a lo largo de este periodo a las comunidades indígenas de la región. Creemos que estas categorías están teñidas por supuestos ideológicos que las sustentan y legitiman, como así también por el contexto social, económico y político en el que son formuladas. Por lo tanto, el análisis de las mismas deja al descubierto la problemática existente en el proceso de interacción entre el Estado y las comunidades indígenas, problemática que se origina en el papel de forjador de identidades que desempeña el Estado en esta interacción (discursiva).

**Palabras Clave:** comunidades indígenas, discurso estatal, identidad, interacción.

Fecha de Recepción: 02 de junio de 2016 - Fecha de Aceptación: 07 de septiembre de 2016

\* Mayo de 2016

***SPEECHES AND IDENTITY: INTERACTION BETWEEN THE STATE OF JUJUY AND INDIGENOUS COMMUNITIES OF THE PROVINCE*****ABSTRACT**

This work has as its main objective to analyze the speeches issued by the provincial government (Jujuy) from 1985 until 1994, involving directly or indirectly indigenous communities in the province. For this purpose, it will investigate in legislative documents such as: Official Newsletters, Sessions Newspapers and in the Provincial Constitution. These will be critically approached with the intention of browsing through the categories of identity with which the State defined, throughout this period, the indigenous communities of the region. We believe that these categories are colored by ideological assumptions that support and legitimize them, as well as by social, economic and political context in which they are made. Therefore, this analysis exposes the existing problems in the process of interaction between the State and indigenous communities, problems that are originated in the role of creator of identities that the State plays in this interaction (discursive).

**Key Words:** identity, indigenous communities, interaction, state speech.





## INTRODUCCIÓN

Interacción entre el Estado y las comunidades indígenas.

A nivel nacional, la interacción entre el Estado y los Pueblos indígenas no fue homogénea, sino que estuvo determinada por el contexto histórico y social de cada región y sobre todo por intereses económicos y políticos que mediaron y condicionaron dicha interacción. La transformación de las políticas hacia la población indígena a través de la reforma constitucional y la sanción de leyes son un fiel reflejo de esta situación y permiten analizar, desde el interior, la mirada (y los intereses) del Estado hacia estos sectores a través de la formulación de categorías con una fuerte carga identitaria; ya que, como menciona Carrasco (2002):

“El problema de las categorizaciones sociales es que aquellas configuran los derechos que los grupos en cuestión están autorizados a reivindicar y determinan la orientación y diseño de las políticas públicas” (s/n).

Desde este punto de vista, la “reconstrucción” de la identidad se da en el campo de la interacción entre el Estado y los pueblos indígenas. A su vez, esta reconstrucción adopta particularidades únicas en cada región y grupo étnico y es el Estado, como afirma Pujadas (1990:13) “tanto una unidad de análisis como el contexto dentro del que se da la interacción”.

Nuestro principal foco de análisis está puesto, entonces, en la interacción discursiva que se da entre dos sectores, por un lado, el Estado provincial de Jujuy y por otro las comunidades indígenas. Nos centramos específicamente en los discursos estatales y su papel medular como forjador de identidades y por lo tanto de alteridades (Segato, R., 1998), ya que una de las funciones más generales del Estado es “la producción y canonización de las clasificaciones sociales” y de “identidades socialmente legítimas” (Bourdieu, 2014:22-23). Clasificaciones que ejercen un control instituyente sobre las identidades, en este caso, sobre las identidades étnicas. Este control

puede llevarse a cabo de forma silenciosa cuando se “naturalizan” ciertas categorías, es decir, se las legitima sin cuestionarlas jamás. Esto es posible ya que bajo estas categorías descansa la concepción universal de la existencia de una “cultura legítima”, la cual se impone, según Bourdieu (2010:67) “cuando menos aparece como tal y cuando logra, por tanto, obtener el reconocimiento de su legitimidad, reconocimiento implícito en el desconocimiento de su verdad objetiva”. Esta legitimidad se origina en las normas legales que el Estado sanciona y que rigen para toda la comunidad.

Las categorizaciones sociales son portadoras de identidad. Moldean y reconfiguran no sólo la percepción de las mismas, sino que, además, las cargan de significado desde el asiento del poder económico, social, político y simbólico: el Estado.

Por lo tanto, la “reconstrucción” de la identidad se da, necesaria y principalmente, en el campo de la interacción entre el Estado y los pueblos indígenas. En esta interacción el Estado juega el papel de interlocutor dando forma al “otro”, interpelándolo (Segato, R., 1998).

Es necesario aclarar que la construcción de categorías identitarias es percibida por los grupos étnicos y reconstruida en el proceso de interacción. De ninguna manera consideramos que se trate de un proceso unilateral. La complejidad de la problemática generó que su abordaje se lleve a cabo en dos etapas consecutivas. Este trabajo constituye sólo la primera etapa, la cual consiste en el estudio minucioso de los discursos estatales con el fin de comprender de qué manera se reconoce –y a la vez caracteriza– a las comunidades indígenas que viven en la provincia, desde la formulación de leyes, decretos y discursos parlamentarios. El periodo estudiado comprende los años 1985–1994 con el fin de abordar los discursos producidos entre las dos Reformas Constitucionales; por un lado, la reforma de la Constitución de la Provincia de Jujuy en 1986 y por otro, la de la Constitución Nacional en 1994.

## Características de la Provincia de Jujuy

La Provincia de Jujuy está dividida en cuatro regiones: Puna, Quebrada, Ramal (Yungas) y Valles. De acuerdo a la Encuesta



Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI)<sup>1</sup> desarrollada durante los años 2004/2005, la provincia de Jujuy presenta el porcentaje más elevado de hogares en los que al menos un integrante se reconoce como indígena o descendiente de indígenas. “De los 141.631 hogares encuestados, en 14.935 (10,5%) al menos una persona se declaró descendiente de pueblos originarios. El 38% de la población rural es aborígen” (Moritán & Cruz, 2012: 10-11).

Hasta el año 2010, el Registro de Comunidades Aborígenes contaba con un registro de 268 comunidades inscriptas o en trámite de inscripción, su distribución geográfica es<sup>2</sup>:

- En la Puna: Se registran 124 comunidades de las cuales 113 se reconocen como grupo étnico Kolla, 10 como Atacamas y 1 como Toara.
- En la Quebrada: Se registran 85 comunidades, de las cuales 36 se reconocen como Kollas, 44 como Omaguacas, 4 como Tilián y 1 como Ocloyas.
- En el Ramal: De un total de 48 comunidades, 8 se reconocen como Kollas, 38 como Guaraní, 1 Kolla Guaraní y 1 Ocloyas.
- En Valles: De un total de 11 comunidades, 7 se reconocen Kollas, 1 Toba y 3 como Ocloyas.

## METODOLOGÍA

El desarrollo del presente trabajo es producto de la sistematización y análisis crítico del material procedente de varias fuentes.

Nuestra fuente primaria estuvo constituida por los datos obtenidos en los Boletines Oficiales de la Provincia de Jujuy, correspondientes al periodo comprendido entre 1985 y 1994, consultados en Biblioteca de la Legislatura, donde también se accedió a los tres tomos del Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente y a la Constitución Provincial. Los datos obtenidos comprenden todas las leyes y decretos

---

1 La ley 24.956 sancionada en el año 1998, estableció la inclusión de los pueblos indígenas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2001. En su formulario, se planteó una pregunta referida a la pertenencia o ascendencia étnica de al menos uno de los miembros de la casa. Basándose en esta información es que en el 2004/2005 se aplicó en todo el país la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI).

<sup>2</sup> Información extraída de: García Moritán, M., & Cruz, M. B. (2012). Comunidades originarias y grupos étnicos de la provincia de Jujuy. Población y sociedad, 19 (2).

que se encuentran directa o indirectamente relacionadas a la problemática indígena o que afecten a la identidad de la misma.

Una vez recabados los datos se identificaron cuatro grandes grupos temáticos sobre los que se dirigían las normas de ese periodo (Tierra, Ayuda Estatal, Turismo y Promoción y desarrollo de la Quebrada y Puna); agruparlas permitió un análisis más detallado y específico como así también la visualización de las áreas de interés sobre las que el Estado basó sus estrategias legislativas.

También se analizaron los discursos Parlamentarios emitidos por los Convencionales durante las Sesiones llevadas a cabo por la Honorable Convención Constituyente para reformar la Constitución Provincial, y se puso especial énfasis en el artículo nº 50 introducido con la Reforma. En todo momento se buscó indagar acerca del contexto social y económico por el que atravesaba la provincia y la relación con la sanción de leyes y decretos. Esto permitió la contextualización, visualización y el posterior análisis de la ideología predominante en los discursos emitidos por el Estado, ya que toda normativa sancionada por dicha institución contiene creencias, principios, pautas fundamentales que significan una toma de posición valorativa y forman un sistema ideológico que vertebra, inspira y moviliza a toda norma (Bidart Campos, 1998: 29).

La información obtenida de la Biblioteca de la Legislatura fue analizada críticamente y se enmarca dentro de los estudios críticos del discurso (ECD) cuyo mayor exponente es Teun Van Dijk. Estos estudios nos permitieron la contextualización de los discursos, con lo cual se pretendió dilucidar lo explícito/implícito del contenido de los mismos, ya que "cuando se emite o recibe un mensaje, no sólo es importante el significado de lo que se dice, sino también la intención, explícita o implícita." (Cepeda & Mujica; 2000).

El análisis crítico nos condujo entonces, a analizar los mismos no como realidades ya dadas, sino más bien, como expresiones de procesos socioculturales. ¿De qué manera el discurso se convierte en una expresión sociocultural? La ideología predominante en un tiempo y lugar específico (contexto), se expresa a través de los discursos y puede, por tanto, ser analizada como una expresión sociocultural, como un proceso donde intervienen distintos intereses y grupos,



ligados a supuestos ideológicos que los sustentan y legitiman. Y es a través de los estudios críticos del discurso que estos pueden visualizarse para su posterior análisis.

## REFORMA CONSTITUCIONAL (1986)

La Constitución de Jujuy fue reformada y sancionada por última vez en 1986 durante la gobernación del Ingeniero Carlos Snopek (Partido Justicialista), cuya gestión se caracterizó por fomentar la producción agropecuaria, que había sido declarada en emergencia por los graves daños causados por las inundaciones ocurridas en la provincia en el año 1984 (Lagos & Gutiérrez, 2006:266). La sociedad jujeña, en particular, y argentina en general intentaba reestructurarse colectiva y productivamente luego de la última dictadura militar que había dejado una fuerte crisis generalizada y estructural. El comienzo de esta crisis se produjo con la sustitución del "Estado Benefactor" en la década de los '70 por un régimen neoliberal dictatorial desde 1976 en todo el país, y que provocaría un cambio en el rumbo económico con la implantación del denominado Plan de Convertibilidad, en el año 1991, que generó el cierre masivo de industrias nacionales y el consecuente aumento de la tasa de desempleo.

En el plano político, esta situación se expresó a través de una aguda crisis de hegemonía en la estructura política provincial. Ninguno de los 7 gobernadores del decenio de mediados de los '80 y los '90 pudo terminar su mandato y debieron retirarse en un contexto de movilización social permanente de los gremios más poderosos (Ferreiro; 2005:190-191).

Es dentro de este contexto donde surge la "necesidad" de reformar la Constitución Provincial y mediante la ley N° 4158<sup>3</sup> se lleva a cabo. Fueron varias las modificaciones que se discutieron durante las sesiones de la Convención Constituyente, pero aquí nos centraremos sólo en las que están vinculadas o afectan de manera directa a los derechos,

---

<sup>3</sup> La ley N° 4158 convoca a Convenciones Constituyentes y a la elección de Convencionales. Publicada en Boletín Oficial de la Provincia el 01/07/1985.

obligaciones e identidad de las comunidades indígenas.

## ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PARLAMENTARIOS

¿Por qué es tan importante la Constitución para analizar la reconfiguración de las identidades étnicas? Lejos de ser una pregunta retórica, es crucial para el análisis de los discursos parlamentarios entender la importancia que tiene la Constitución en la construcción de identidades.

Al poseer en sí misma fuerza o vigor normativos, la Constitución es exigible, obligatoria, aplicable y vinculante. Y lo es para todos (Bidart Campos; 1998:9). Por lo tanto, las categorizaciones sociales que contiene son portadoras de identidad, construyen subjetividades y más importante aún, configuran los derechos que los grupos étnicos están autorizados a reivindicar y determinan la orientación y diseño de las políticas públicas (Carrasco; 2002).

Análisis del Discurso Parlamentario de la Reforma Constitucional de la Provincia

El 8 de diciembre de 1985 se realiza la sesión preparatoria en donde es elegido, mediante votación, el Doctor Héctor Eduardo Tizón como Presidente de la Honorable Convención Constituyente y como Vicepresidente, el Doctor Miguel Ubeid<sup>4</sup>.

En su juramento, el Dr. Tizón habló sobre la importancia de la Constitución para los ciudadanos jujeños y el pueblo argentino en General:

**“Como todos sabemos, la Constitución es la norma fundante y fundamental para la cohesión de los pueblos y para que éstos puedan vivir en comunidad<sup>5</sup>. Siendo una norma jurídica, naturalmente es también una categoría axiológica, pero que como tal se desarrolla y tiene vigencia en el acontecer histórico. Es, por sobre todas las cosas, una pauta de convivencia civilizada. Estando esta norma**

<sup>4</sup> Fuente: Diario de Sesiones Honorable Convención Constituyente de Jujuy (en adelante DSHCCJ). Tomo I, 8/12/2015. Reunión 1.

<sup>5</sup> De ahora en adelante, el uso de negrita es para señalar al lector donde está puesto el énfasis analítico del discurso por parte de la autora.



fundamental y fundante en la historia, es menester –y así lo señaló la Honorable Legislatura de la provincia de Jujuy cuando por unanimidad votó la ley disponiendo la reforma de la Constitución– que, al haber cambiado, evolucionado el tiempo histórico que dio nacimiento a la Constitución de 1935, las normas constitucionales se adecuen a los tiempos que vivimos y le sean fiel. Pero no solamente al tiempo presente sino también que preveamos, con imaginación, pero con prudencia, lo necesario, es decir, los extremos necesarios que ha de contener la Constitución que nos toca redactar, a fin de que la misma pueda servir también el mayor tiempo posible para las generaciones venideras<sup>6</sup>.”

Tizón continúa hablando sobre la función de los políticos, “los conductores del pueblo”. Éstos, dice,

**“se caracterizan por arrancar a los pueblos de su pasado (...) Nosotros también pretendemos arrancar a nuestro pueblo de todo lo que sea malo e inadecuado que encontremos en el pasado histórico. Pero necesitamos también tener muy en cuenta que ese pasado es el pasado de todos nosotros”.**

Este discurso es clave para entender, de modo general, los supuestos ideológicos que guiarán tanto la reforma Constitucional como la sanción de leyes, decretos y proyectos que contemplen directa o indirectamente las problemáticas de la población indígena de la Provincia y, por lo tanto, reconfiguren a través del empleo de categorías identitarias, la identidad de la misma.

“Todo régimen, toda constitución y toda política tienen su ideología, o si se quiere evitar el término, sus ideales operantes, su idea de derecho, su filosofía política o su

---

<sup>6</sup> DSHCCJ. Tomo I, 8/12/1985. Reunión 1.

techo ideológico. Creencias, principios, pautas fundamentales que significan una toma de posición valorativa, forman un sistema ideológico que vertebra, inspira y moviliza a toda constitución.” (Bidart Campos, 1998:29)

Estos supuestos que encontramos en todas las fuentes consultadas son:

a) Las comunidades indígenas forman parte de “nuestro” pasado y contribuyen a enriquecer “nuestra cultura regional” a través del folklore y las artesanías. Este supuesto realza los valores culturales tomándolos como meros atributos pintorescos de tradiciones ancestrales.

b) Las comunidades indígenas habitan en zonas rurales, “alejadas” de la capital. Dentro de este mismo supuesto, las comunidades indígenas son catalogadas como “campesinos” o “productores rurales”.

c) Las comunidades indígenas “necesitan” de la “ayuda” del Estado para “incorporarse” a la vida “civilizada” ya que forman parte del sector más carenciado –económica y socialmente– de la sociedad. Esta “incorporación se piensa en pos del próspero desarrollo de la provincia y por consiguiente de la Nación.

Estos tres supuestos pueden no siempre estar presentes de forma conjunta en los discursos. El análisis de los mismos demuestra que la predominancia de uno sobre otro es consecuencia directa del contexto histórico, social, económico y político en el cual son enunciados.

Los llamamos “supuestos” porque se expresan como realidades dadas que se naturalizan a través de los discursos, no se discuten, se dan por sentadas y, por lo tanto, anteceden de manera implícita (no sin cierto interés) toda visión sobre las comunidades indígenas. Son “ideológicos” ya que son “sistemas colectivos de creencias que se mantienen porque sirven a ciertos intereses de grupo o de clase” (Villoro, 1992:109).

Por lo tanto, los supuestos ideológicos, van a moldear y configurar la óptica desde la cual se sancionan las leyes, decretos y proyectos. Como así también la imagen que se crea de las comunidades indígenas





y se difunde a la sociedad en general.

Artículo nº 50 de la Constitución Provincial.

La Nueva Constitución Provincial incorpora el artículo nº 50 (Protección a los aborígenes) que establece que “La Provincia deberá **proteger a los aborígenes** por medio de una legislación adecuada que conduzca a su **integración y progreso económico y social**”.

Este artículo tiene carácter de norma programática, esto significa que ha de llevarse a la práctica tras la formulación de leyes y decretos que permitan su aplicación. Esto queda explícito cuando afirma que la provincia “deberá proteger a los aborígenes **por medio de una legislación adecuada**”

Existe una distinción entre normas operativas y normas programáticas:

- Normas operativas (o autosuficientes, o autoaplicativas), son las que por su naturaleza y formulación ofrecen aplicabilidad y funcionamiento inmediatos y directos, sin necesidad de ser reglamentadas por otra norma. La operatividad no impide esa reglamentación: solamente no la exige como imprescindible.

- Normas Programáticas, son, las que proponen un programa y, por ende, son incompletas, viéndose requeridas de otra norma ulterior que las reglamente y les permita funcionar plenamente. (Bidart Campos, 1998: 34)

Un abordaje crítico del artículo nº 50 es fundamental para el análisis del discurso parlamentario, ya que en base a éste se formularán normas especiales que afecten directa o indirectamente la identidad de las comunidades indígenas.

Se pueden observar a simple vista tres objetivos principales que el Estado provincial establece para “los aborígenes” de Jujuy:

- Protegerlos.
- Integrarlos.
- “Guiarlos” hacia el progreso económico y social.

Son variadas las normas legales que la Legislatura de Jujuy sancionó para llevar a cabo estos objetivos, expuestas a continuación.

## PERIODO LEGISLATIVO 1986-1994 (JUJUY)

Desde el año 1985 hasta 1994, la Legislatura de Jujuy sancionó alrededor de 21 leyes y decretos referidos (directa o indirectamente) a la cuestión indígena (ver cuadro I). El contenido de las mismas es variado por lo que se procedió a reunirla en cuatro grupos temáticos (Tierra, Ayuda Estatal, Promoción y desarrollo de la Quebrada y Puna y Turismo) y se orientan a la complementación del artículo nº 50 incorporado en la nueva Constitución provincial.

- "Tierra": Dentro de este grupo se encuentran todas las leyes y/o decretos que el Estado provincial emitió con el objetivo principal de "aprovechar e incorporar a la economía provincial las tierras de la Quebrada y Puna" mediante normas legales que permitieran el fraccionamiento de tierras públicas; la expropiación de tierras y la colonización y fomento de tierras públicas rurales. Este grupo de normas se relaciona, a nuestro criterio, con el objetivo de integración que postula el artículo nº 50, ya que la gran mayoría de las tierras "incorporadas a la economía provincial" corresponden a áreas habitadas por comunidades indígenas que el Estado pretende "aprovechar" para su uso común. Este objetivo descansa, a nuestro parecer, en el supuesto ideológico que establece la "lejanía" de estas áreas con los centros urbanos y, por lo tanto, la necesaria incorporación de éstas al territorio provincial.

- "Ayuda Estatal": Dentro de este grupo se encuentran todas las leyes y/o decretos que el Estado provincial emitió con el objetivo principal de "ayudar a pequeños productores de la Quebrada y Puna" mediante donaciones. Este grupo de normas se funda en la necesidad de "protección" que plantea el artículo nº 50 y se funda en el supuesto ideológico que establece que las comunidades indígenas "necesitan" de la "ayuda" del Estado para "incorporarse" a la vida "civilizada" ya que forman parte del sector visto como más carenciado y atrasado – económica y socialmente– de la sociedad. Esta "incorporación se piensa en pos del próspero desarrollo de la Provincia y por consiguiente de la Nación.

- "Promoción y desarrollo de la Quebrada y la Puna": Dentro de este



grupo se encuentran todas las leyes y/o decretos que el Estado provincial emitió con el objetivo principal de “fomentar el desarrollo productivo de la Quebrada y Puna” mediante líneas de crédito que fomenten las actividades productivas en estas áreas. Este grupo de normas se vincula con el objetivo de “guiar hacia el progreso económico y social” presente en el artículo nº 50 y descansa sobre los supuestos ideológicos que establecen la lejanía y la necesaria ayuda (en este caso económica y productiva) de estas poblaciones con respecto a los centros urbanos.

-“Turismo”: Dentro de este grupo se encuentran todas las leyes y/o decretos que el Estado provincial emitió con el objetivo principal de planificar, organizar, ejecutar y controlar todas las actividades y realizaciones que promuevan integralmente la afirmación, crecimiento y desarrollo de los factores sociales, económicos, culturales e institucionales de la provincia, en su proyección desde y hacia los niveles nacionales e internacionales; mediante la promoción de la imagen pública de la provincia, de sus instituciones, características y realizaciones socio-económicas, culturales y turísticas, desarrollando programas de difusión y publicitarios masivos y dirigidos a los sectores de interés de opinión pública. Este último grupo se relaciona directamente con los tres objetivos establecidos en el artículo n°50 ya que, a través de las normas sancionadas, puede observarse la intención de incorporación, protección y guía de las poblaciones que habitan en las áreas denominadas turísticas<sup>7</sup> con fines económicos y productivos a nivel provincial. A su vez, encontramos presentes los tres supuestos ideológicos desarrollados con anterioridad, pero es el que concibe a las comunidades indígenas como parte de “nuestro pasado” el que tiene mayor predominancia, contribuyendo a enriquecer la cultura regional sobre la que el Estado provincial hace hincapié cuando difunde sus características culturales como atractivos turísticos.

---

<sup>7</sup>El artículo 5º de la Ley Nº 4179 establece como áreas turísticas provinciales las siguientes:

1º) Área de los Lagos: Comprende los Departamentos de El Carmen, San Antonio, La Capital.

2º) Área de los Valles: Comprende los Departamentos de San Pedro, Ledesma, Santa Bárbara y Valle Grande.

3º) Área de Quebrada y Puna: Comprende los Departamentos de Tumbaya, Tilcara, Humahuaca, Cochinoca, Yavi, Rinconada, Santa Catalina y Susques.

NORMAS ESPECIALES Jujuy			
Tierra	Ayuda Estatal	Prom. y Desarrollo Puna y Quebrada	Turismo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Nº 4153 (Publicación: B.O. 6/5/1985)</li> <li>• Ley Nº 4162.(Publicación: B.O 6/9/1985)</li> <li>• Ley Nº 4166 (Publicación: B.O 18/11/1985)</li> <li>• Ley 4216. (Publicación: B.O 14/5/1986)</li> <li>• Ley nº 4356. (Publicación: B.O 23/12/1988)</li> <li>• Ley nº 4394. (Publicación: B.O 21/6/1989)</li> <li>• Ley nº 4428 (Publicación: B.O 25/9/1989)</li> <li>• Ley nº 4446 (Publicación: B.O 7/5/1990)</li> <li>• Ley nº 4524 (Publicación: B.O 19/12/1990)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Nº825 –H- (Publicación: B.O. 22/5/1985)</li> <li>• Decreto Nº 4333. (Publicación: B.O 30/3/1988)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Nº 1442-H (Publicación: B.O 25/10/1985)</li> <li>• Ley nº 4520.(Publicación: O.B 9/11/1991)</li> <li>• Ley 4774. (Publicación: B.O 5/8/1994)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley nº 4310 (Publicación: 2/10/1987)</li> <li>• Ley nº 4309 (Publicación: B.O 13/1/1988)</li> <li>• Decreto-acuerdo nº 260 (Publicación: B.O 3/10/1988)</li> <li>• Decreto nº 90- H (Publicación: B.O 6/3/1989)</li> <li>• Ley nº 4179 (Publicación: B.O 13/10/1989)</li> <li>• Decreto-Acuerdo nº 789 – G (Publicación: B.O 1/11/1989)</li> <li>Ordenanza nº 650/87 (Publicación: 17/7/1987)</li> <li>• Decreto Nº 4777 – G (Publicación: B.O 4/11/1985)</li> </ul>

## Cuadro I.

A continuación, analizaremos de qué manera afectó el contexto histórico por el que atravesaba el país –y por lo tanto la provincia de Jujuy– en la sanción de las normas legales que el Estado provincial destino para cumplir con los objetivos previstos en dicho artículo.

El análisis crítico de estas normativas nos permitió la visualización



de una “divergencia temática” en cuanto a la implementación de categorías vinculadas y dirigidas hacia las comunidades indígenas de la provincia de Jujuy. Esto se ve reflejado en el uso de una terminología específica al tratar sobre ciertos temas. ¿Qué quiere decir esto? El discurso estatal analizado (leyes y decretos) está enmarcado dentro de un contexto histórico que, si bien no lo determina, influye lo suficiente como para orientarlo.

La provincia de Jujuy, como la gran mayoría de las provincias del país, atravesaba una fuerte crisis económica que había comenzado incluso antes de este período (1985-1994). Fueron dos los pilares estratégicos sobre los que el Estado basó sus políticas durante este periodo, sancionando a su vez una serie de normas para su implementación. Estas fueron rotundas y obligatorias para toda la “comunidad jujeña” y estuvieron dirigidas especialmente a paliar la crisis por la que atravesaba la provincia. Por un lado, se “estimuló” el aprovechamiento de los recursos y posibilidades productivas provinciales, con el fin de lograr una mayor tasa de crecimiento de las economías locales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el nivel de satisfacción de las necesidades sociales básicas. Y por el otro, se impulsó fuertemente el turismo social en toda la provincia, especialmente en la Quebrada y Puna.

Las categorías con las que se identifica a las comunidades indígenas cambia en cada una de estas estrategias, es decir, las normativas sancionadas durante este período caracterizan a las comunidades indígenas de la provincia de diferente manera según la estrategia económica adoptada.

## **ESTRATEGIAS ECONÓMICAS EN TIEMPOS DE CRISIS: DIVERGENCIA TEMÁTICA E IDENTIDAD**

### **Aprovechamiento de los recursos y posibilidades productivas provinciales**

Como ya se mencionó, uno de los pilares estratégicos sobre el que el Estado montó su Plan de Emergencia Provincial fue el aprovechamiento de los recursos y posibilidades productivas

provinciales con el fin de lograr una mayor tasa de crecimiento de las economías locales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el nivel de satisfacción de las necesidades sociales básicas.

La Ley n° 4309 expone esta situación de manera clara cuando apunta:

“La situación actual de las Provincias del Norte Argentino, caracterizada por un menor grado de desarrollo relativo que las del centro del país manifestado, entre otros factores, por una participación declinante en el Producto Bruto Industrial, por la persistencia del desempleo, la industrialización de su producción primaria fuera del ámbito regional y su reinserción en forma de artículos elaborados para el consumo interno, desequilibrios en la distribución geográfica de la actividad económica y de la población, y reducido margen decisional en las políticas nacionales (...) ante la crisis que nos agobia, la que fundamentalmente, surge de la dependencia económica basada en la falta de aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos con que cuenta nuestra economía.

Que la profundidad de la crisis que soporta nuestro país plantea la necesidad de estimular con urgencia el aprovechamiento racional de nuestros recursos y posibilidades productivas, con el fin de lograr una mayor tasa de crecimiento de nuestras economías, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el nivel de satisfacción de las necesidades sociales básicas.”<sup>8</sup>

Para tal fin, el Estado sancionó un conjunto de normas que tenían como principal objetivo la incorporación (a través de la “colonización” y el “fomento”) de las tierras públicas de la Quebrada y Puna a la

---

<sup>8</sup> Publicación: B.O 13/1/1988 –Tomo I, p.42-51

<sup>9</sup> Ley N° 4153; Ley N B.O 13/1/1988 –Tomo I, p.42-514; Ley N° 4524.



economía provincial<sup>9</sup>. Con lo cual, el Estado pretendía:

“Propender al fomento agrícola, a través de los organismos provinciales y nacionales específicos, fomentando la incorporación de tecnologías en cuanto al uso racional de los recursos, a fin de elevar la productividad, seleccionar adecuadamente las actividades productivas a desarrollar, buscando una adecuada rentabilidad que permitan que el productor y su familia puedan mejorar su calidad de vida.”<sup>10</sup>

Al analizar esta “estrategia productiva”, se pueden apreciar varios aspectos que subyacen a las normas sancionadas y que se expresan muchas veces en las categorías utilizadas:

Existe un predominio de dos de los supuestos ideológicos antes desarrollados (b y c):

b) El que afirma que las comunidades indígenas habitan en zonas rurales, “alejadas” de la capital. Dentro de este mismo supuesto, las comunidades indígenas son catalogadas como “campesinos” o “productores rurales”.

c) El que afirma que las comunidades indígenas “necesitan” de la “ayuda” del Estado para “incorporarse” a la vida “civilizada” ya que forman parte del sector más carenciado -económica y socialmente- de la sociedad. Esta “incorporación” se piensa en pos del próspero desarrollo de la Provincia y por consiguiente de la Nación. Este segundo supuesto se ve reflejado en los Decretos N° 825 y 4333, los cuales establecen la “necesaria ayuda estatal” para “los más necesitados de la puna y La Quebrada”.

En el Tomo III del Diario de Sesiones, mientras se discute el artículo n° 61 (sobre derechos sociales en lo laboral), el Convencional Ubeid realiza una observación sobre la realidad económica de la Provincia que creemos sintetiza lo que se viene analizando:

“Aunque de reducida extensión y limitados recursos

---

<sup>10</sup> Ley N° 4394, Artículo 31, inc. k (Publicación: B.O 21/6/1989 -Tomo II, p.858-862-)

naturales, nuestra provincia ofrecía hasta hace poco excelentes posibilidades para la inversión productiva y así fue que se instalaron en nuestro territorio grandes empresas privadas y estatales, así como pequeñas y medianas empresas, que le dieron a la provincia un impulso inicial extraordinario. El Estado acompañó este proceso de desarrollo realizando obras públicas importantes en las zonas de producción, pero sin intervenir en la actividad privada siguiendo un criterio liberal de la economía superado aún en los países capitalistas. El Estado no intervenía en absoluto para orientar la producción ni para mejorar su eficiencia o modernización, ni para organizar la comercialización de sus productos. Tampoco lo hacía para evitar la explotación irracional del suelo y de los bosques o el mantenimiento de grandes extensiones sin mejora alguna. Ello hizo que **muchos de los pequeños y medianos productores rurales no lograran sobrevivir** debido a la competencia de las otras provincias más cercanas a los grandes centros de consumo y la falta de apoyo oficial en los momentos más críticos.

Ello se refleja en la producción agrícola que en los últimos veinte años ha decaído en algunos rubros y en otros ha tenido un incremento poco significativo (...)

Este proceso de retraimiento de la producción agraria es fácilmente apreciable en zonas como **Yuto, Fraile Pintado, Palma Sola, Santa Clara y de la Quebrada** donde la actividad intensa de otros tiempos ha disminuido notablemente. El mismo fenómeno se observa en la **Puna** donde los **pequeños productores** vienen sufriendo un paulatino proceso de **empobrecimiento** debido al **deterioro de los términos de intercambio de sus productos: lana, carne, artesanías (...)** la salida laboral de la provincia está en la pequeña y mediana empresa a la

---

<sup>11</sup> DSHCCJ. Tomo II, 20/10/1986. Reunión 18, p.5-7





### **que el Estado debe prestar todo su apoyo (...)"<sup>11</sup>**

Como puede observarse, no existe referencia alguna a las comunidades indígenas, éstas son abordadas desde lo legal, bajo el rotulo de "pequeños y medianos productores rurales" ligados siempre a su condición de pobreza. Es necesario aclarar que no negamos la condición de pauperización por la que atravesaban los pobladores de estas regiones sino más bien, lo que nos llama la atención es la invisibilidad que, durante este período, se registra de los grupos étnicos que habitan en esas áreas de la provincia.

### **Turismo social**

El segundo pilar estratégico sobre el que el Estado montó su Plan de Emergencia fue la intensificación del turismo en la provincia, aplicado mediante la sanción de distintas normas legislativas, y entendido como una herramienta de "desarrollo económico y social".

Cuando se analizan las leyes y decretos que se vinculan con la promoción del Turismo, se puede observar que éste representa y es pensado como una industria, ya que se implementa como un proceso mercantilizante de espacios, culturas e identidades, que además produce nuevos ordenes territoriales, sociales y formas de representación, al mismo tiempo que reconfigura subjetividades de lo propio y lo otro (López Santillán, Ángeles & Marín Guardado, 2010: 246). ¿De qué manera ocurre esto? El Estado provincial promueve el turismo en Jujuy como una posibilidad productiva en donde la cultura local, representada, sobre todo, por las "formas de vida ancestral" de las comunidades indígenas que habitan las áreas denominadas turísticas, es uno de los recursos a explotar, sino el más importante. Un aspecto a tener en cuenta es que, si bien las comunidades indígenas no son nombradas bajo ninguna categoría identitaria que las defina, se hace referencia a la "cultura característica de la provincia", a sus "costumbres y tradiciones" y al "folklore y las artesanías" como principales recursos que posee la provincia para ofrecer a sus visitantes.

Son varias las normas legales sancionadas para fomentar el Turismo

---

<sup>12</sup> Publicación: B.O 13/10/1989 –Tomo III, p.1410-1411

en la provincia entre 1985 y 1994. La Ley N° 4179<sup>12</sup> declara “de interés prioritario para la Provincia de Jujuy a la actividad turística en todas sus manifestaciones por considerarlo factor alternativo del desarrollo económico y social”. Además, explicita en su artículo 4º los objetivos fundamentales de la actividad turística, a saber:

- “a) Encauzar su desenvolvimiento organizando, orientando, promoviendo, controlando y coordinando la acción de los sistemas turísticos y su desarrollo;
- b) Incrementar su incidencia en el producto bruto provincial;
- c) Proteger, preservar, recuperar y desarrollar el patrimonio turístico en sus aspectos naturales, ecológicos y culturales;
- d) Posibilitar la participación en el ejercicio del turismo a todos los sectores sociales;
- e) Jerarquizar las profesiones relacionadas con la actividad turística como así también la mano de obra especializada;
- f) Jerarquizar el trabajo de los artesanos y la elaboración de productos regionales teniendo en cuenta además la necesidad de promover las pequeñas industrias que se desarrollan correlacionadas con la actividad sectorial del turismo.”

Durante este periodo se intensificó el interés de la provincia por integrarse con el resto del país como alternativa para sobrellevar la crisis por la que estaba atravesando. Para esto se sancionaron varias leyes y decretos que contemplaban la creación de organismos tanto regionales como nacionales, dentro de los cuales el tema del turismo ocupaba un lugar central.

A nivel regional se sancionaron dos leyes<sup>13</sup> dirigidas a la Integración del Norte Grande Argentino comprendido por la Provincia de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Santiago del

---

<sup>13</sup> Ley N° 4310 y Ley N° 4309



Estero, Salta y Tucumán.

A nivel nacional se sancionaron dos Decreto-Acuerdos. Uno en el que se establecía la creación de la Casa de Jujuy en Buenos Aires (Decreto-Acuerdo N° 260) y el otro la creación de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Córdoba (Decreto-Acuerdo N° 789).

Todas estas normas, tanto las leyes como los decretos, tenían como misión:

1) Promover la migración turística hacia los lugares de interés provincial, de forma tal de lograr una afluencia permanente y progresivamente aumentada, realizando actividades de información, publicidad, organización de circuitos turísticos, excursiones combinadas interprovinciales, nacionales patrocinando la visita de grupos y contingentes escolares, automovilísticos, universitarios, obreros, deportivos, periodísticos, etc.

2) Promover la imagen pública de la provincia, de sus instituciones, características y realizaciones socio-económicas, culturales y turísticas, desarrollando programas de difusión y publicitarios masivos y dirigidos a los sectores de interés de opinión pública

3) Planificar, organizar, ejecutar y controlar todas las actividades y realizaciones que promueven integralmente la afirmación, crecimiento y desarrollo de los factores sociales, económicos, culturales e institucionales de la provincia, en su proyección desde y hacia los niveles nacionales e internacionales.

El supuesto ideológico que da sustento a esta estrategia productiva y sobre el cual se crean las características regionales para montar el turismo en la provincia es el a), los otros dos (b y c) están presentes, pero no de manera predominante.

Este supuesto concibe a las comunidades indígenas como parte de "nuestro" pasado, éstas contribuyen a enriquecer "nuestra cultura regional" a través del folklore y las artesanías. Este supuesto realza los valores culturales tomándolos como meros atributos pintorescos de tradiciones ancestrales. Se crea así una imagen romántica de las comunidades que niega o invisibiliza todo conflicto e identidad.

Al igual que en la anterior estrategia productiva, no se nombra directamente a las comunidades indígenas, es frecuente el uso del

término “artesano” para referirse a individuos de esta población. Sin embargo, el uso de categorías como “cultura”, “costumbre”, “patrimonio”, “artesánias” y “folklore” denotan productos a explotar por el turismo.

A su vez, durante este periodo varias leyes y decretos estuvieron focalizados en rescates arqueológicos y estudios antropológicos<sup>14</sup>, en la preservación de recursos naturales y culturales<sup>15</sup> y en la conservación patrimonial<sup>16</sup> de varias zonas de la Quebrada y Puna con el objetivo de intensificar los recursos disponibles al turismo.

## CONCLUSIÓN

El análisis desarrollado a lo largo de este trabajo tiene la intención de demostrar de qué manera el cuerpo de normas especiales que se dirigían hacia la población indígena de la provincia de Jujuy se expresó como “la decisión de quienes, en ejercicio de sus atribuciones, manifestaron su voluntad de actuar sobre la realidad indígena”<sup>17</sup>. Estas decisiones estuvieron enmarcadas por “supuestos ideológicos” de la época y permiten explicar las particularidades que asumió la regulación legislativa del tema a través del tiempo, y en consecuencia el lugar que en cada momento histórico le cupo al indígena en la sociedad. Para ello, pusimos especial énfasis en el contexto social, político y económico, ya que es éste el que tiñe y orienta todo discurso emitido por el Estado.

Examinamos y expusimos el cuerpo normativo sancionado por el Estado provincial durante el periodo comprendido entre 1985 y 1994 y agrupamos todas las leyes y decretos en cuatro grandes temas: “tierra”, “ayuda estatal”, “Promoción de la Quebrada y Puna” y “Turismo”. Esto facilitó su análisis y nos orientó para comprender las principales temáticas a las que el Estado hacía referencia. Todas estas estaban relacionadas, directa o indirectamente a nuestro entender,

<sup>14</sup> Decreto N°1606-G; Decreto N° 2699-G; Decreto N° 2788-G; Ley N° 4126; Decreto N° 4821- G; Decreto N° 5423-G; Decreto N° 7833; Ley N° 4259 Y Decreto N° 6381-G.

<sup>15</sup> Ley N°160

<sup>16</sup> Decreto N1606-G; Decreto N° 2699-G

<sup>17</sup> *Tratamiento de la cuestión indígena (TCI)*, p.12



con la temática indígena y, por sobre todo, afectaban a la identidad de las mismas. Por lo tanto, se buscó indagar acerca de las categorías que el Estado provincial utilizaba para referirse a las comunidades indígenas que habitan en Jujuy. Este análisis nos permitió dilucidar una divergencia temática en la sanción de leyes y decretos durante este periodo. Dos grandes temas fueron tratados por el Estado para paliar la grave crisis económica por la que atravesaba la provincia, convirtiéndose en pilares estratégicos para hacer frente a esta situación. El papel que el Estado le otorgó a las comunidades indígenas varía, según nuestro análisis, en cada una de estas estrategias y esto se debió principalmente a los supuestos ideológicos que orientaron a las mismas.

Por un lado, se sancionaron normas dirigidas al aprovechamiento de los recursos y posibilidades productivas provinciales con el fin de lograr una mayor tasa de crecimiento de las economías locales. Para tal fin, el Estado sancionó un conjunto de normas que tenían como principal objetivo la incorporación (a través de la "colonización" y el "fomento") de las tierras públicas de la Quebrada y Puna a la economía provincial.

Una vez analizadas estas normas, pudimos observar que no existe referencia alguna a las comunidades indígenas, sino que éstas son entendidas bajo el rotulo de "pequeños y medianos productores rurales" ligados siempre a su condición de pobreza. Al respecto, destacamos que no negamos la condición de pauperización por la que atravesaban los pobladores de estas regiones sino más bien, lo que nos llama la atención es la invisibilidad que, durante el periodo analizado, pudimos registrar de los grupos étnicos que habitan en esas áreas de la Provincia (Quebrada y Puna).

Nos atrevimos a afirmar que esta invisibilidad contribuye al ocultamiento de los procesos de expulsión y apropiación de las tierras que, durante la conformación del territorio nacional argentino, sufrió este sector de la sociedad y del cual, todavía hasta la actualidad, no ha podido reponerse. De esta manera se crea y naturaliza la idea de que estos pobladores son "pobres" debido a su atraso tecnológico y su lejanía con los principales centros urbanos de la provincia. Esta idea, creemos, se convierte así en un supuesto ideológico que tiñe toda ley

o decreto que se dirija hacia este sector.

Por otro lado, el segundo pilar estratégico sobre el que el Estado montó su Plan de Emergencia fue la intensificación del turismo en la provincia que aplicado mediante la sanción de distintas normas legislativas, y entendido como una herramienta de “desarrollo económico y social”.

Cuando analizamos las leyes y decretos que se vinculan con la promoción del Turismo, pudimos observar que éste representa y es pensado como una industria. En las normas que se vinculan con esta problemática pudimos observar que el Estado Provincial promueve el Turismo en Jujuy (entre 1986 y 1994) como una posibilidad productiva en donde la cultura local, representada sobre todo por las “formas de vida ancestral” de las comunidades indígenas que habitan las áreas denominadas turísticas, es uno de los recursos a explotar, sino el más importante. Un aspecto que nos pareció fundamental para tener en cuenta, es que, si bien las comunidades indígenas no son nombradas bajo ninguna categoría identitaria que las defina, se hace referencia a la “cultura característica de la provincia”, a sus “costumbres y tradiciones” y al “folklore y las artesanías” como principales recursos que posee la Provincia para ofrecer a sus visitantes.

Para finalizar, queremos resaltar que este trabajo pretende ir más allá de la mera cuestión analítica; es decir centrarse en el terreno práctico –de *fricción*<sup>18</sup> (en este caso, discursiva)– donde se desarrolla la interacción entre el Estado provincial y las comunidades indígenas, permitiendo un abordaje hermenéutico de dicha interacción. De esta manera es posible analizar y comprender de qué forma opera esta interacción en el proceso de construcción y reconstrucción identitaria de las comunidades indígenas de la provincia de Jujuy, considerando que “en Argentina como en otros países latinoamericanos la conceptualización del indígena está enmarcada en un proceso más amplio de construcción del estado-nación” (Carrasco, 2000: 26).

Este trabajo comparte los objetivos de los Estudios críticos del discurso (ECD) ya que tanto nuestro interés como el de los ECD radica en el estudio crítico de las cuestiones y problemas sociales, de la

---

<sup>18</sup> de Oliveira, R. C. (1963). *Aculturación y “fricción” interétnica*. América Latina, 6 (3), 33-46.



desigualdad social y de la función que cumple el discurso en tales fenómenos (Teunvan Dijk; 2009). Desde esta perspectiva, es posible visualizar la interacción desigual e interesada que se da entre el Estado provincial y las comunidades indígenas y cómo esta interacción (discursiva) afecta de manera directa la identidad étnica de las mismas en un contexto específico, en este caso desde el año 1986 hasta 1994.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

BIDART CAMPOS, G. (1998). *Manual de la Constitución reformada*. Buenos Aires. Ediar.

BOURDIEU, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona. Anagrama

BOURDIEU, P. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires. Siglo XXI.

CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1963). "Aculturación y "fricción" interétnica". *América Latina*, 6 (3), 33-46.

CARRASCO, M. (2002). CELS Cap. 11: *Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina*. Recuperado de [http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe\\_2002\\_cap\\_11.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe_2002_cap_11.pdf)

CARRASCO, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina* (No. 30). IWGIA.

CEPEDA, G. Y MUJICA, G. (2000). "Ejemplo de un análisis crítico del discurso". En *Documentos Lingüísticos y Literarios*, Instituto de Lingüística y Literatura. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile. nº 23: 21-28. Valdivia.

FERREIRO, J. P., Y FERNÁNDEZ, F. (2005). "El discreto encanto de la mercancía. Aguante, sicarios y pretoros en el fútbol". En: ALABARCES, P. (comp.). *Hinchadas*. 1ª edición. Buenos Aires. Prometeo.

GARCÍA MORITÁN, M., Y CRUZ, M. B. (2012). *Comunidades originarias y grupos étnicos de la provincia de Jujuy. Población y sociedad*, 19 (2), 155-173





LAGOS, M., Y GUTIÉRREZ, M. (2006). *Dictadura, democracia y políticas neoliberales 1976-1999. Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. UNIHR-FHYCS/EDIUNJU. San Salvador de Jujuy. 241-294.

LÓPEZ SANTILLÁN, A. Y MARÍN GUARDADO, G. (2010). *"Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura"*. Relaciones (Zamora). 31 (123). 219-260. Recuperado el 18 de diciembre de 2015, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292010000300008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000300008&lng=es&tlng=es).

PUJADAS, J. (1990). *"Los estudios sobre etnicidad y nacionalismo en España, 1981-1987"*. En CUCÓ, J. Y PUJADAS, J. *Identidades Colectivas* (Coord.) Valencia. España. Generalitat Valenciana.

SEGATO, R. L. (1998). *"Alteridades históricas/Identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global"* (No. 234). Departamento de Antropología. Universidad de Brasilia.

VAN DIJK, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Editorial Gedisa.

VILLORO, L. (1996). *Crear, saber, conocer*. Siglo XXI.

## Fuentes

\*Congreso de la Nación, *Tratamiento de la cuestión indígena (TCI)*. Dirección de información Parlamentaria. Serie de Estudios e Investigaciones N° 2. Buenos Aires. abril de 1985.





## EL PATRIMONIO CULTURAL COMO REFERENCIA PRINCIPAL PARA ALIMENTAR LA CONTROVERSI PERUANOS Y BOLIVIANOS EN TORNO A LAS RESPECTIVAS IDENTIDADES NACIONALES

JORGE KULEMEYER  
Universidad Nacional de Jujuy  
CICNA  
jorgeak@gmail.com\*

### RESUMEN

El presente escrito se centra en la consideración y análisis de diversos argumentos de versiones sobre hechos históricos y actuales que son utilizados por distintos sectores gubernamentales y de la opinión pública de Perú y Bolivia, que han tenido como disparador la controversia por la propiedad patrimonial de la danza de la Diablada generada en el año 2009 (Kulemeyer, 2014). En el debate, que ha tenido importante involucramiento popular, se presentan numerosas valoraciones del legado cultural e histórico de cada uno de estos países, que es entendido como claramente diferenciado y contrapuesto al del otro. Esto sería la razón por la cual, siempre según estas manifestaciones que han dado lugar a álgidos contrapuntos en las redes sociales, se generarían sentimientos de inferioridad y necesidad de apropiación de manifestaciones culturales. Estos bienes culturales y las conductas de la población, habrían sido, tanto en tiempos prehispánicos como históricos y con continuidad de vigencia en el presente, propias y auténticas del país al que pertenece cada uno los opinantes, en contraposición con las carencias de bienes valiosos y virtudes que caracterizarían al otro país y a sus habitantes a lo largo del tiempo.

Fecha de Recepción: 09 de mayo de 2016 - Fecha de Aceptación: 31 de mayo de 2016

\*Junio de 2015

***CULTURAL HERITAGE AS THE MAIN REFERENCE TO FOSTER THE CONTROVERSY BETWEEN PERUVIANS AND BOLIVIANS AROUND THEIR RESPECTIVE NATIONAL IDENTITIES***

**ABSTRACT**

This paper is focused in considering and analyzing several issues related to historical and present day events which are used by several government areas and of the public opinion of Perú and Bolivia, who have had as a trigger for controversy the heritage property of the "Diablada", dance created in the year 2009 (Kulemeyer, 2014). Several assessments on the cultural and historical heritage of these countries are presented in the debate, which has had an important popular involvement, and which is clearly different and opposite according to one and the other. This would be the reason why, always according to these opinions which have raised different arguments in the social networks, feelings of inferiority and a need of cultural assessment would be generated. These cultural goods and people's behaviour would have been, both in prehispanic as historic times and coming up to present times, own and authentic to the country to which each of the opinionated belongs, in contrast with the lack of valuable good and virtues that would characterize the other country and its people through time.



## EL DISPARADOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CONFLICTO

La controversia por la propiedad patrimonial de la danza de la Diablada generada en el año 2009 ya ha sido descrita en detalle en un trabajo anterior (Kulemeyer, 2014). El detonante ha sido la participación en ese año de la representante peruana ataviada con un traje alegórico de la Diablada en el concurso de Miss Universo realizado en Bahamas lo que generó una airada protesta por parte del gobierno boliviano. En Perú se alegó que la prenda es típica y original de la región de Puno (Perú) en tanto que en Bolivia se sostuvo que la Diablada en su conjunto corresponde a Oruro (Bolivia) y forma parte de la declaratoria de "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad" por parte de la UNESCO del año 2001. Se trata de un detonante para el reverdecimiento del conflicto entre Perú y Bolivia y no cabe duda que el ulterior desarrollo de la disputa a través de las manifestaciones de ciudadanos de ambos países demuestra a las claras que la animosidad es de antigua data e involucra, también, a otros países vecinos, en especial a Chile. Como factor principal de cohesión identitaria aparece la defensa de los Estado/nación boliviano y peruano y, consecuentemente, el de sus respectivas fronteras. Generalmente se esgrimen una conjunción de argumentos que, aunque en principio puedan parecer contradictorios, aparecen concurrentes en torno a algunos grandes bloques temáticos, como es el caso de alguna de las versiones de etnicidad, de catolicismo o el impulso del turismo.

La Diablada es concebida, independientemente de cualquier toma de posición en el debate por la propiedad patrimonial, como producto de un devenir histórico marcado por impurezas y desvíos en relación a los ideales del "deber ser" y de las referencias ideológicas dominantes de cada época marcadas por el poder desde las clases dominantes y la iglesia. Alrededor de la fiesta se organiza la sociedad de una manera solidaria, participativa y comprometida. El conflicto actual es consecuencia y parte de los cambios políticos, económicos, culturales y sociales de nuestros tiempos que permiten a la Diablada constituirse en un patrimonio emblemático tanto para más altas esferas del poder político como para las clases populares de los países que se la disputan.

## EL USO ACTUAL DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO

El contrapunto actual por la Diablada es impulsado en un contexto global caracterizado por una concepción de gran protagonismo del patrimonio cultural y el desarrollo ágil y generalizado de las comunicaciones. El sentido social y político asociado al concepto polisémico y dinámico actual que se le otorga al patrimonio da lugar a la posibilidad de que se presente como sostén de mecanismos de reivindicación y de construcción simbólica del sentido de pertenencia a un determinado territorio. De hecho, el mensaje desde los más altos niveles de conducción política de ambos países es vincular de manera directa la fiesta tradicional con la defensa de la nacionalidad. El patrimonio pasa a ser todo aquello destacado, que se valora positivamente, presente en un territorio y que sus habitantes lo asumen como representativos de su identidad y que, por oposición, les permite diferenciarse de los otros, en especial de los habitantes de territorios vecinos. Importa saber que los conceptos de espacio, territorio y región corresponden a “expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan” (Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998), por lo tanto, estos conceptos no son neutros y poseen, en todos los casos, contenido relevante. Tanto en la academia como en la práctica política por mucho tiempo fueron, y aún en gran medida lo siguen siendo, considerados simplemente como receptáculos, escenarios inmóviles, carentes de significado y ausentes de cargas sociopolíticas; de tal modo se convierten en sinónimos sin tener en cuenta que son formas creadas socialmente (Delgado y Montañés, op.cit.) en las que se presentan manifestación de cohesión y, también, de control social. Ahora bien, la construcción del Estado moderno “fue condicionada por la progresiva elaboración de una coincidencia entre una administración racionalizada, un territorio continuo y un pueblo políticamente homogeneizado” (Monnet, 1999:113). La muy activa participación en las redes sociales de bolivianos y peruanos tomando partido en el conflicto encuentra sus argumentos precisamente como producto del largo proceso de construcción de los respectivos Estados.

Patrimonio, tradición e identidad son conceptos que en muchos aspectos se imbrican mutuamente teniendo como referencia a un territorio y, frecuentemente, su masiva alusión en contextos puntuales



suele ser reflejo de la existencia de conflictos de intereses entre grupos que generalmente son vecinos o parte de una misma estratificación social al interior de una población. En el caso de la pugna a nivel popular sobre la pertenencia nacional de la Diablada es de destacar que, independientemente del lugar donde se desarrolle, el patrimonio en disputa no es un bien monumental o un museo sino que se trata de un complejo conjunto de bienes que componen una danza y celebración que, para su realización, requiere de un esfuerzo y entrega de un número importante de personas pertenecientes a una comunidad y que todo ello se basa en prescripciones culturales que, en muchos casos, representan tradiciones de larga data. Esta tarea previa demanda conocimientos específicos compartidos y genera alianzas al interior de los grupos que la impulsan y practican, relaciones de poder y autoridad, donde el margen para la improvisación es reducido. El conflicto, máxime si se tiene en cuenta el involucramiento que han tenido las máximas autoridades nacionales de cada uno de los países, ha permitido reforzar el sentimiento de orgullo por la pertenencia a la manifestación cultural y a la región donde se practica.

## **EL DEBATE EN LAS REDES SOCIALES**

El contrapunto en el ciberespacio se dio entre peruanos y bolivianos radicados no solo en Bolivia y Perú sino, también, con participación muy activa de connacionales residentes en otros países del mundo. Tal como lo demuestra el trabajo de Sigl (2008) esto ya era moneda corriente con anterioridad al debate surgido en el año 2009 cuando el atuendo usado por la candidata peruana en el concurso internacional de belleza comenzó a ser considerado una cuestión de Estado. Con frecuencia en estos entredichos de alto voltaje se deja de lado el tema específico del origen geográfico de la Diablada, que sería el argumento central para respaldar la propiedad patrimonial del bien cultural por parte de uno de los países, para lanzar fuertes diatribas generalizadas en contra del país vecino y el conjunto de sus habitantes. Cuando el debate es en torno a la danza se plantea que los naturales del otro país en su totalidad carecen de conocimiento, talento, gracia, sentido del ritmo y sólo se limitan, producto de la envidia, a realizar copias que son muy mal logradas.

Los hechos de la historia, reales o presuntos, pasan a ser la herramienta central del debate en manos de enfervorizados habitantes de un país que defienden posturas que consideran como propias e indiscutibles. Las redes sociales constituyen la herramienta vital para sostener masivamente este debate, un instrumento a disposición de las mayorías. Cada uno de los opinantes no cuestiona el pasado del país de origen sino, por el contrario, lo entiende como una sucesión de acontecimientos llevados a cabo de manera ejemplar en cada circunstancia. Es este pasado sin tachas el que se condice con una manera de ser de los habitantes del país en contraposición con las características de los habitantes del país vecino. El ciudadano común se siente con la obligación, cuando no necesidad, de escribir su aleccionadora versión de hechos históricos que, presuntamente, contraponen a ambos países y justifica las posturas adoptadas.

Del lado peruano se defiende, en una postura señalada públicamente por Alan García, por entonces presidente, el concepto de que Bolivia, antes de su formación como Estado independiente, se denominaba Alto Perú por haber sido parte del Perú y que la Diablada se habría originado en tiempos en que aún no se visualizaba la posibilidad de la mera existencia de Bolivia. Se propone como la cuna de la Diablada a localidad de Juli (bautizada como la "Roma de América")<sup>1</sup>.

Un par de estudios presentados por Sigl Rocha Torrez (2010) sobre la interpretación de los comentarios a notas periodísticas y videos relativos al conflicto por la danza que aparecen en la web concluye que:

Las discusiones resultantes se concentran sobre todo en las cuestiones de pertenencia y propiedad como también en la evaluación calificativa. Sin embargo, observando los comentarios acerca de los videos más detalladamente, uno empieza a sospechar que en realidad no se trata tanto de las danzas y de la protección de una identidad propia sino que (al menos en parte) se trata de conflictos nacionales y reclamos de restitución territorial en los que las danzas sólo sirven como excusa para ciertas declaraciones. Muy raras

---

<sup>1</sup> Periódico Los Andes, 28/02/2016. René Calsín: "La Candelaria no es grande por lo religioso, sino por lo festivo". Leído el 28/02/2016 en: <http://www.losandes.com.pe/Sociedad/20160228/94833.html>





veces se reclaman “pruebas” o resultados de investigaciones científicas acerca del origen y de la “pertenencia” de las danzas o son simplemente negados. En estos casos la etnicidad se define principalmente a través de la cultura y las danzas cumplen con la mencionada función de índice y que hay un gran esfuerzo en cuanto a mantener y resaltar las supuestas diferencias culturales (Sigl Rocha Torrez, op.cit.).

En el debate cada uno de los participantes generalmente declara su orgullo de pertenecer a su país y, de manera encendida, señala los burdos defectos que caracterizarían a los ciudadanos del país vecino. Con llamativa frecuencia se busca demostrar que los ciudadanos del otro país tendrían conductas negativas a lo largo de toda su historia lo cual se trata de exponer a través de antecedentes históricos que demostrarían su falta de virtudes y carencia de buena fe en situaciones conocidas como verdaderos hitos históricos. En las redes sociales el debate se caracteriza por la escasez de diálogos abiertos y amistosos en los que los errores ortográficos son habituales. Muy por el contrario, el tono de los entredichos es extremadamente agresivo y, muy frecuentemente, aparecen transgresiones verbales con expresiones que buscan tener un efecto insultante. Se acusa al ciudadano (a nivel individual o colectivo) de atrasado, ignorante, sucio, indígena, colonizado, ladrón, delincuente, mitómano, drogadicto, afeminado, carente de estética, inepto para las artes (danza, música), inculto, desagradecido.

Los principales temas históricos que reiteradamente aparecen en el debate informal de las redes sociales son diversos. Las discusiones incluyen temas precolombinos con referencias a Tiahuanaco, el Imperio Inca y el Tahuantinsuyo, los Uros, entre otros. La etnicidad con aportes alternativamente en favor y en contra de quechuas y aymaras según el país de pertenencia del opinante de turno. La historia del Período independiente con la inclusión en el debate de referencias a la Confederación peruano-boliviana y a la Guerra del Pacífico. Del lado peruano se señala frecuentemente de manera negativa a la figura de Simón Bolívar como impulsor de la creación del Estado boliviano que se considera artificial e innecesaria. En muchos casos se introducen citas de documentos y referencias a representaciones artísticas vinculados

a la Diablada propiamente dicha que avalarían una u otra postura.

Uno de los elementos de consideración es el religioso, que aparece con menor frecuencia que los otros grandes temas aquí señalados, aunque en el debate en las redes sociales también se puede leer que la Diablada no pertenecería ni a Perú ni a Bolivia sino al Vaticano. En la actualidad (y, probablemente, de alguna manera siempre haya sido así) el poder de convocatoria y de organización de las celebraciones reposa solo parcialmente en la iglesia. Sin embargo es la religión católica la que ofrece los principales argumentos que hacen las veces de aglutinadores en torno a los cuales se desarrolla la manifestación popular. Pero es el propio conflicto por la Diablada un ejemplo claro que la religiosidad es solo una de las referencias que, en su conjunto, constituyen y permiten explicar los factores que movilizan a buena parte de las poblaciones que la practican (con incidencia sobre el resto de la población).

## **A MANERA DE CIERRE**

Los mecanismos justificadores de ciertas políticas nacionales o regionales, basados en el exacerbamiento de las diferencias con fines identitarios, corren el riesgo de fracasar, al basarse en invenciones históricas o de adjudicación forzada de neoidentidades, lo que genera tensiones y conflictos insolubles entre los sectores involucrados, acrecentando las dificultades para la convivencia y desarrollo en equidad del conjunto de la población.

Frecuentemente se ofrece una visión sobre la región centro-sur andina caracterizada por destacar una supuesta unidad y homogeneidad refrendada por el hecho de que no se observan discontinuidades relevantes en la geografía física ni poblacional que se presentan en las fronteras políticas que actualmente separan a los países en disputa. Sin embargo, en la práctica, cuando se profundiza un análisis que tenga en cuenta la percepción de los habitantes de los países de la región no puede sostenerse esta visión de mancomunidad. La diversidad en Los Andes se presenta con frecuencia bajo el enmascaramiento que ofrece el uso de conceptos abstractos y de improbable consistencia tales como "cosmovisión andina", "espiritualidad andina", "filosofía andina", "racionalidad andina", etc.



La evidencia muestra transformaciones, localismos, regionalismos, diversidad, en suma, lo habitual en toda extensa geografía ocupada por poblaciones humanas. Indudablemente "... las limitaciones de esta manera de percibir la realidad no son sólo de carácter analítico. Son más serias aun cuando soslayan o minimizan las profundas brechas nacionales de la región bajo el pretexto de su homogeneidad" (Bonilla, 2008: 103). Sucede que la formalización de los límites geográficos entre los países, entre los Estado-nación, como consecuencia de diseños, acuerdos o conflictos políticos a lo largo del tiempo genera, a uno y otro lado, un despliegue, que es contrapuesto de manera enfática por cada una de las partes en relación a la(s) otra(s), de consignas, enseñanzas, íconos y barreras en favor de la diferenciación y en desmedro de la integración. Se puede pensar que las dirigencias políticas han instituido prácticas y rituales de convalidación de lo producido en el campo historiográfico

"...que se reproducen en distintos ámbitos (educación, medios de comunicación, políticas culturales etc.) convirtiéndose en espacios donde se escenifican y transforman, a la vez, las expresiones identitarias que establecen un puente entre las prácticas del pasado y los reposicionamientos que exigirá el presente de cambios" (Jaquet, 1998).

Adicionalmente, conviene considerar otros factores que participan, quizás de manera menos institucionalizada y formal pero no por ello menos relevantes, en la construcción de la identidad nacional en contraposición con la del otro. En este sentido conviene mencionar a la fiesta (como es el caso de la Diablada al que aquí se hace referencia); el arte en sus diversas manifestaciones (como, por ejemplo, la música); el deporte (el fútbol suele ser el más frecuente motivo de discrepancias); el humor y la ironía; el valor relativo de la moneda, la calidad de vida (disponibilidad de servicios y posibilidades de esparcimiento, fuentes de trabajo, etc.).

La disputa por la Diablada se sostiene y desarrolla especialmente a partir del despliegue de conceptos que pretenden marcar la existencia claramente diferenciada de ambos Estado/Nación y sus fronteras, para

lo cual sus respectivos representantes y aquellos otros que se involucran en el entredicho sacan a relucir diversos argumentos que resultan versiones de situaciones que generaron controversias entre Bolivia y Perú a lo largo de la historia. La individualidad claramente diferenciada de cada uno de los países es explicada y defendida señalando raíces y referencias que preceden en el tiempo a sus respectivas institucionalizaciones como Estados. Estas reconstrucciones del pasado incorporan una serie de conflictos, discursos y acciones dadas en el transcurso de los períodos colonial e independiente que dieron lugar a procesos de diferenciación entre Perú y Bolivia en los que también son tenidas en cuenta referencias a procesos y entidades culturales precolombinos de distinta profundidad temporal, las más de las veces contenidas en las respectivas enmarcaciones geográficas históricas.

En estos debates, los territorios nacionales en su conformación actual muestran poseer, según la lectura que se puede hacer del discurso de los defensores de las distintas posturas planteadas, una consolidación férrea como construcciones históricas y sociales que los ciudadanos de los países en pugna aceptan con orgullo. Se presenta la consolidación de los Estado/Nación creados hace dos siglos atrás como un hecho contundente. Se observa una conciencia política homogénea de la población que se manifiesta con una identidad propia sobre todo por oposición a los ciudadanos del país vecino.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARÉVALO, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. En: *Revista de Estudios Extremeños*. Vol. 60. Nº 3: 925-956.

BONILLA, H. (2008). *Los Andes: la metamorfosis y los particularismos de una región*. En: *Crítica y emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Año 1. Nº 1. Buenos Aires. CLACSO.

JAQUET, H. (1998). *Los historiadores y la producción de fronteras. El caso de la provincia de Misiones (Argentina)*. En: *Gestión de las Transformaciones Sociales*. MOST. Documentos de debate. Nº 29.

KULEMEYER, J. (2014). *La danza de los diablos. Creencias, fiestas, devoción, historia, política, controversias y trasfondos. Usos del patrimonio cultural en el área andina*. Centro de Investigaciones sobre Cultura y Naturaleza Andinas. Cuadernos C.I.C.N.A. nº 6. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

MONNET, J. (1999). *Las escalas de la representación y el manejo del territorio*. En: NATES CRUZ, B. *Territorio y cultura. Del campo a la ciudad*. Memorias del Primer Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura. Abda Yala. 209-222.

MONTAÑEZ GÓMEZ, G., DELGADO MAHECHA, O. (1998) *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. En: *Cuadernos de Geografía*. Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Vol. VII Nº 1-2.

SIGL, E. (2008). *Vom Tanzboden ins Web 2.0. Identität und Ethnizität im bolivianischen Tanz, untersucht im Web 2.0*. Trabajo de tesis en la Universität Wien (Austria). Leído el 12/01/2016 en: [https://www.academia.edu/12232721/Vom\\_Tanzboden\\_ins\\_Web\\_2.0](https://www.academia.edu/12232721/Vom_Tanzboden_ins_Web_2.0)

SIGL ROCHA TORREZ, E. (2011). *De la calle a la Web 2.0. La danza del altiplano boliviano como generadora de identidad y etnicidad. Un estudio ciberantropológico*. En: ANTHROPOLOGICA/AÑO XXIX. Nº 29. 187-213. Lima





## EL TRABAJO CON ADULTOS MAYORES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. APORTES DESDE LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISMAEL ANTONIO VILTE

Especialista en Investigación Educativa, Univesidad Nacional de Jujuy

iavilte@yahoo.com.

JOSÉ ALBERTO RAMOS

Licenciado en Psicología, Univesidad Nacional de Jujuy

joalra56@yahoo.com.ar.

DINA LUISA LAVANCHY

Magister en Educación, Univesidad Nacional de Jujuy

dinalav@imagine.com.ar.\*

### RESUMEN

Desde el año 2008 a la actualidad se trabaja con Adultos Mayores en la Universidad Nacional de Jujuy en el marco del convenio UNJU-PAMI. La cátedra Psicología Evolutiva II, que aborda conceptualmente esta etapa de la vida, inicia el trabajo directo y en campo con esta población. En diferentes años se concretaron desarrollo de talleres, proyecto de voluntariado, inicio de investigación y extensión, articulación con otras cátedras, entre otras actividades donde se articulan las funciones de la universidad. Los rasgos que adquieren éstas producciones se deben a la propuesta de organización de cátedra, el posicionamiento teórico-conceptual frente a los adultos mayores y la dinámica del trabajo de campo. Tales aspectos los analizaremos desde una perspectiva de innovación, ya que aportan e impactan en la configuración de la cátedra y la formación profesional.

Fecha de Recepción: 03 de junio de 2016 - Fecha de Aceptación: 05 de agosto de 2016

---

\*El siguiente artículo fue realizado durante el mes de Diciembre de 2015.



Finalmente, se pretenden mostrar facetas de una trayectoria compartida con diferentes actores, instancias institucionales y vaivenes socio-políticos que hasta el momento han servido o se han tomado como espacios para fortalecer el trabajo con Adultos Mayores en esta Facultad.

**Palabras clave:** adultos mayores, programas académicos, psicología evolutiva II, universidad.

***WORK WITH ELDERLY IN THE NATIONAL UNIVERSITY OF JUJUY.  
CONTRIBUTIONS FROM THE CHAIR EVOLUTIONARY PSYCHOLOGY  
II FROM THE CAREER EDUCATIONAL SCIENCES***

**ABSTRACT**

Since 2008 to the present, we have been working with the Elderly at the National University of Jujuy under the agreement UNJU-PAMI. The university chair Evolutionary Psychology II, that conceptually approaches this stage of life, starts working directly and in the field with this population. In different years they have developed workshops, volunteer projects, research and extension, linkages with other university chairs, among other activities where the functions of the university are articulated. The features that acquire these productions are due to the proposal made by the cathedra organization, the conceptual-theoretical positioning against the elderly and the dynamics of the fieldwork. We analyze such aspects from a perspective of innovation since they contribute and impact on the shaping of the academic and vocational training. Finally, it aims to show the faces of a shared path with different actors, institutional bodies and socio-political changes that so far have been served or have been taken as spaces to strengthen the work with older adults in this Faculty.

**Keywords:** elderly, academic program, developmental psychology II, university.





## PRESENTACIÓN

Uno de los temas que estudia la Psicología Evolutiva es la denominada tercera edad o etapa de la Vejez. Estas y otras denominaciones que se podrían mencionar hacen referencia a una etapa de la vida que, al menos en nuestras sociedades, se encuentra muy desatendida en sus diferentes necesidades. Sin embargo, en las últimas décadas se han llevado a cabo diferentes investigaciones que no sólo han aportado conocimientos acerca del proceso de envejecimiento sino que han derribado algunos mitos sociales negativos acerca de esta etapa. Paralelamente, en Universidades Nacionales, Organismos gubernamentales, Obras sociales, etc. se han iniciado actividades y programas cada vez más focalizados en atender esta creciente población con exigencias y necesidades específicas.

En particular, en el año 2008, se firma el Convenio entre la Universidad Nacional de Jujuy y el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) para la implementación del programa Universidad para Adultos Mayores. En ese marco, la cátedra Psicología Evolutiva II de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación dio los primeros pasos con el trabajo directo con Adultos Mayores. Este antecedente, que se extiende hasta la actualidad y es sin dudas el hito fundamental, se continuó con la ampliación en otros proyectos, actividades y formación de recursos humanos.

Uno de los proyectos es el que involucra a estudiantes universitarios que se incorporan al Programa Nacional de Voluntariado Universitario dependiente de la Secretaria de Políticas Universitarias. Presentado y aprobado en el año 2010, el proyecto se denomina "Universidad y Animación Social en Adultos Mayores", continúa actualmente y busca atender algunas problemáticas del adulto mayor, como ser la discriminación, los derechos en esta edad, el aprendizaje permanente, etc., desde una mirada de la psicología evolutiva y ejecutado por los mismos estudiantes. Por supuesto, coordinados por los docentes de la cátedra, adscriptos y colaboradores como otra forma de fortalecer la formación en proceso.

Luego, en el año 2014, se presenta y aprueba un proyecto de



investigación y extensión ante la Secretaria de Ciencia, Técnica y Estudios Regionales (SECTER-UNJU) que toma como eje de trabajo la experiencia y conocimientos logrados en torno a Adultos Mayores. Otras actividades que se suman son el trabajo conjunto con otros talleres del programa U-PAMI, organización de eventos académicos, publicación y participación en comunicaciones científicas, articulación con unidades de investigación, cátedras y organismos gubernamentales.

La síntesis de actividades y proyectos mencionados no pueden entenderse si no precisamos el marco teórico conceptual donde nos posicionamos, es decir, para explicitar aquellos supuestos psicológicos, sociales y/o pedagógicos desde donde asumimos nuestro rol de formadores. Otros rasgos son nuestras concepciones de Adulto Mayor como sujetos plenos de derechos y no meros sujetos de recepción. Y finalmente, la dinámica propia de nuestro trabajo con sujetos y objetos que nos interpelan en nuestros roles de formadores, investigadores y lo más importante, como sujetos sociales.

Este marco, en algunos casos y momentos más afectivos que académicos, es donde transcurre nuestra cátedra. El trabajo con la población señalada, los estudiantes que estuvieron y están, los adscriptos y las personas con las que hemos entrado en contacto, no han hecho más que hacernos dar cuenta de que una cátedra es mucho más que contenidos. En ese sentido, más allá de los resultados cuantitativos de los que podemos dar cuenta, creemos que nuestro aporte se dirige a re-pensar una formación académica que integre, se dé en un "cara a cara", o simplemente, recupere la capacidad de asombro frente a los otros (cuestión no tan sencilla pero urgente para los tiempos que vivimos).

## **CONTEXTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y DISCIPLINAR DE NUESTRA CÁTEDRA**

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dicta la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación que se propone formar profesionales que desarrollen prácticas de docencia e investigación a partir de una sólida formación epistemológica y



científica con un fuerte compromiso ético, social, cultural y académico. Dentro de su plan de estudios se encuentra la asignatura Psicología Evolutiva II, dictada en el tercer año, que desarrolla contenidos relacionados con diferentes abordajes teóricos acerca de la adolescencia, juventud y adultez; identidad; salud mental; transformaciones y conflictos en las diferentes etapas; la incidencia de procesos evolutivos en los contextos familiares y socioculturales; la constitución psicológica de los sujetos, etc.

Sobre esta propuesta de contenidos, los estudiantes en Ciencias de la Educación deben conocer y saber cómo articularlos con las diferentes funciones o roles o incumbencias que le competen. En ese sentido, la cátedra se propone una formación activa desde los espacios tradicionales (teórico, trabajos prácticos, etc.) como la incorporación de nuevas formas de enseñanza que van desde la implementación de actividades culturales-académicas, ejecución de proyectos, acciones recreativas y de expresión, etc., que les permitan experimentar y fortalecer los roles profesionales en contacto directo con destinatarios de su profesión. Es decir, tanto desde los desarrollos teóricos como desde la implementación de diferentes trabajos prácticos y de campo se busca generar una articulación teoría-práctica que redunde en una mirada más completa de los temas que trata la cátedra y la formación profesional.

Como se puede observar, la cátedra otorga un papel importante a la articulación de los contenidos con el rol del egresado en Ciencias de la Educación. Lo que se constituye en el eje vertebrador que atraviesa todo el desarrollo de la cátedra en su dictado como así también en las actividades de extensión e investigación. Se busca, desde todas las formas posibles, que alumnos, adscriptos de postgrado y pregrado, estudiantes voluntarios, y los docentes mismos puedan reconocer características y necesidades de la actualidad del campo profesional.

Otro aspecto importante a destacar en este proceso es la conceptualización que se tiene de los sujetos que intervienen en la cátedra. Se parte de la aceptación de la heterogeneidad como base de una construcción grupal que apunta a los diferentes objetivos. La conformación del equipo de cátedra cuenta, por una parte, con profesionales de las áreas de psicología, ciencias de la educación, letras,



teatro, comunicadores sociales y docentes de nivel inicial y artística musical, y por otra parte, con estudiantes avanzados de la carrera, provenientes de diferentes regiones de la provincia, con importantes capitales culturales y por supuesto, una predisposición importante para aprender, ejecutar y responsabilizarse en las tareas que se emprende como cátedra.

## ALGUNOS SUPUESTOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS

Toda actividad profesional, sea en su proceso de formación o de práctica efectiva, conlleva explícita o implícitamente supuestos teóricos y epistemológicos que orientan y definen las mismas. En esta oportunidad vamos a precisar desde dónde nos posicionamos para el desarrollo de nuestras actividades.

En primer lugar precisemos aquellos que hacen a nuestra mirada respecto a los Adultos Mayores. Un autor relevante en este campo es Leopoldo Salvarezza, que en su obra *"Psicogeriatría: Teoría y Clínica"* nos advierte que la vejez es un tema conflictivo,

"no solo para el que la vive en sí mismo, sino también para aquellos que, sin ser viejos aún, diariamente la enfrentan desde sus roles profesionales de médico, psicólogo, asistente social, enfermero, o como hijo (...) como vecino".  
(SALVAREZA; 1991)

Conflictividad que se representa en ocasiones en conductas defensivas que se adoptan para evitar o enfrentar la vejez pero que depende en mayor o menor medida por una ideología. Esta última, según dicho autor, se ha ido sedimentando a través de sucesivas experiencias, fantasías y represiones sobre lo que es la vejez determinando conductas sociales de marginación y prejuicios hacia los viejos. Es decir, siguiendo la línea de Salvarezza, si observamos las conductas cotidianas, sistemáticamente se pueden observar tratos negativos hacia las personas viejas que en gran medida están determinadas por este tipo de ideología.

Continúa este autor planteando la existencia de dos teorías: una



denominada *del desapego* y otro *del apego o de la actividad*. En cuanto a la primera, se presupone que el sujeto que envejece produce una reducción de su interés vital por las actividades y objetos que lo rodean, lo cual va generando un sistemático apartamiento de toda clase de interacción social. En ese sentido, gradualmente la vida de las personas viejas se separa de la vida de los demás, se van sintiendo menos comprometidas emocionalmente, con problemas ajenos y están cada vez más absortas en los suyos propios y en sus circunstancias. Por supuesto, esta teoría fue criticada fuertemente por diversos autores desde argumentos teóricos, prácticos y empíricos. Ahora, respecto a la segunda teoría, la de la actividad, sostiene que los viejos deben permanecer activos tanto tiempo como les sea posible, y cuando ciertas actividades ya no son posibles deben buscarse sustitutos para ellas. Desde este marco, la personalidad previa del viejo debe servir como llave para comprender las reacciones a los cambios biológicos y sociales que se producen con la edad. En nuestro caso, adherimos a esta última teoría por las posibilidades que nos presenta para el trabajo que realizamos con los adultos mayores.

Otro aporte que tomamos es de Ricardo Iacub de su trabajo *“El empoderamiento: la reconstrucción colectiva de la identidad de los mayores”*. La propuesta central consiste en entender a la palabra *empoderamiento* como un proceso que implica atribuirse poder, luego pensarse como capaz de modificar un cierto orden social y personal. El empoderamiento implica reconocernos como parte de un grupo, conocer los usos de poder con que nos limitan o nos disciplinan a actuar de una u otra manera, y fundamentalmente ser capaces de promover una nueva identidad colectiva que nos permita reconocernos de una manera más realista, con menos prejuicios y sin pensar que la vida ya pasó.

En segundo lugar, nuestro trabajo metodológico en todas sus instancias se sustenta en la premisa de la participación. Cada uno de nosotros, los diferentes actores y destinatarios asumimos roles importantes aunque sea una actividad que para algunos puede ser sencilla. Se procura desde nuestra posición otorgar un valor o plus a su elaboración o proceso como parte de otras que se realizan conjuntamente y por ello su aporte es invaluable.



En tal perspectiva, los aportes de la investigación cualitativa y una didáctica crítica nos sitúan dentro del paradigma socio-crítico. Una combinación de algunos de sus rasgos nos hacen priorizar una búsqueda del trabajo social in situ, la participación de los actores como central, el análisis de las dificultades y problemáticas desde las diferentes perspectivas de los actores, lo cual exige un respeto por las circunstancias socio-temporales del contexto específico, entre otros valores y cualidades éticas como metodológicas.

Tales parámetros orientan tanto las acciones como las actividades, donde adquieren nuevos sentidos cuando se da una interrelación con el "objeto de estudio". Asumimos por ello una instancia dialógica con su interlocutor lo que nos exige asumir mayor flexibilidad ante las circunstancias o etapas en la tarea que nos encontremos. Entonces, desde estas dos grandes conceptualizaciones, es desde donde sostenemos las actividades y actitudes que pretendemos desplegar en cada actividad o proyecto de la cátedra.

## **EI TRABAJO CON ADULTOS MAYORES**

Este apartado nos lleva a aquellos inicios o primeros pasos que realizamos con los adultos mayores a principios del año 2008. De esta manera nos encontramos, en primer lugar, con la inquietud de interactuar en forma directa con un grupo etario, como los de la Tercera Edad, a los cuales no les habíamos brindado un lugar desde nuestras prácticas. Propuesta que se canaliza por el contacto de una pasante de postgrado para lograr una articulación de la cátedra con una obra social de jubilados en el marco de un convenio firmado por la UNJU y el PAMI (junio de 2008). Nuestro proyecto se denominaba "Talleres de fortalecimiento de vínculos familiares y sociales".

Una vez aprobado el proyecto, se continuó con acciones de visitas, convocatorias, difusión, etc., para poder dar a conocer y concretar el trabajo de campo propuesto. Acá es interesante resaltar las inquietudes que surgían del nuevo desafío: ¿qué necesidades, características tendrían efectivamente?, ¿qué problemáticas deberíamos afrontar?, etc. Inquietudes, miedos y mitos que nos atravesaban que podíamos dialogarlos para buscar la mejor manera



de resolverlos. Otros aspectos que fortalecieron estos primeros pasos fueron la conformación de un equipo heterogéneo basado en diferentes perfiles que iban desde formación plástica, teatral, en letras, en ciencias de la educación y psicólogos. Esta variedad nos permitió pensar y reflexionar desde distintos lugares y poner en práctica algunas ideas que luego plasmamos.

Así, se concretaron los talleres en el Centro Vecinal del barrio Alto Gorriti a lo largo de esos años, que intentar resumirlos desde lo vivencial o humano sería imposible. Los temas abordados en general fueron: el trabajo, la infancia y adolescencia, la familia, los derechos y las obligaciones, etc. Algunas características del grupo y de las personas de los talleres eran: desempeñaron diferentes oficios, lograron diferentes niveles de escolaridades, otros recientemente jubilados, el promedio de edades era de 55 años, seguían llevando a cabo actividades sociales como responsables de grupos, una marcada presencia femenina, y por supuesto, las necesidades manifiestas de ser escuchados y dialogar.

Luego, desde el año 2009 hasta la actualidad los talleres se desarrollaron en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desplegándose talleres como: Psicología, Teatro, Informática, Literatura, Memoria, Inglés, Radio, Historia, Francés, Cultura, entre otros. El desarrollo de cada uno respondió a diferentes motivos pero como común denominador es que fueron dando respuestas a necesidades y demandas del momento.

Si quisiéramos para esta ocasión desplegar todo lo trabajado, producido y los impactos en los diferentes sujetos e instituciones que participaron, no podríamos resumirlo. Sí nos interesa destacar brevemente aquello que hace alusión a los estudiantes voluntarios, los adultos mayores y finalmente a la cátedra misma.

En cuanto a los primeros cabe destacar que son estudiantes de las carreras de ciencias de la educación, educador para la salud, letras, comunicación social, los cuales experimentan de formas diferentes su transcurso en esta modalidad. Las actividades y tareas específicas que llevan a cabo son: animación social en centros de jubilados, conformación de grupos de convocados, aplicación y manejo de técnicas participativas y dinámicas grupales, elaboración de talleres con



temáticas diferentes, elaboración de diferentes soportes didácticos, técnicas y estrategias, entre otras. Este amplio listado supone un importante esfuerzo de los voluntarios que no se limita sólo a una ejecución técnica de tareas. Es decir, cada una de las mismas implica procesos específicos y el ejercicio y despliegue de competencias personales y profesionales que fortalecen distintas facetas de la formación.

Así lo manifiestan los estudiantes voluntarios:

“Cuando se inició la convocatoria para el proyecto del voluntariado me inundo un crisol de sensaciones, emociones y expectativas. ¿Cómo serían los adultos con los que iba a trabajar?...” (Marcos)

“...la convocatoria fue una sorpresa, pero acepté de forma inmediata, con muchas dudas...” (María Rosa)

“...por lo general es una etapa a la cual tenemos olvidada o mejor dicho nos acordamos de ellos cuando necesitamos que nos cuiden los hijos...” (Norma)

El impacto en los Adultos Mayores porque efectivamente se observa que los talleres y otros espacios que da la Facultad que brindan contención, escucha y formación permanente. Esto es percibido con otros y nuevos sentidos porque esa inserción y participación en esta comunidad universitaria también se da conquistando esos espacios. En particular la participación se visualiza no sólo en los talleres sino en la inclusión de algunos en carreras de grado que inician su participación como expositores en eventos académicos (I, II y III Jornadas de Educación Permanente y Adultos Mayores, II Congreso de Gerontología). Lo que nos indica el nivel de presencia institucionalizada que exige y les exige un cambio de mentalidad hacia las posibilidades ciertas de un aprendizaje permanente.

Citamos algunos testimonios:

“Yo hacía mucho tiempo que no esperaba un día y una





hora para ir algún lado y en este momento, espero feliz venir al taller, a esta altura de la vida que uno no tiene mucho entusiasmo eso da la pauta de lo bien que me siento" (ROSALIA V.)

"Nos sentimos útiles e incentivados al concurrir a los talleres de la UNJU. Además, vamos menos al médico. Nos sentimos más sanos." (DELIA T.)

Finalmente, respecto a nuestra cátedra observamos que se afianza una forma de enseñanza que va más allá de lo conceptual. El trabajo *in situ* y principalmente desde un tipo de intervención flexible, de amplia participación y focalizada, pone en juego las diferentes formas de hacer docencia, extensión e investigación. Es decir, supone una articulación de dimensiones que tradicionalmente están separadas. A nivel práctico se fortalece el hacer docencia con otro sujeto de aprendizaje desde marcos teóricos actualizados y con un fuerte sentido de la investigación. Actividades atravesadas desde una mirada con arraigo de lo local, que se afinca en historias y sujetos reales que nos rodean y brindan un bagaje rico de experiencias a trabajar.

## A MODO DE CIERRE

El desarrollo anterior que comprende un breve repaso de algunas experiencias, actividades y conocimientos construidos se enmarca dentro de un primer periodo que comprende ocho años constantes de trabajo. En ese marco podemos señalar que lo realizado, experimentado y asimilado es altamente valorado por los que estamos involucrados en este proceso como a las instituciones que dan aval al mismo.

El trabajo con Adultos Mayores se convierte en un nexo que une formación, docencia, investigación y extensión. Lo cual, según nuestro entender, se ha dado en forma progresiva, a veces con dudas e incertidumbres, pero desde una mirada retrospectiva se han superado y, actualmente, constituyen una base sólida de nuevas líneas.

En esa perspectiva, creemos importante dar a conocer este proceso



como un aporte al campo de la formación universitaria. Es decir, como una experiencia rica e innovadora en el contexto de la tan ansiada relación teoría-práctica como instancia superadora de modelos pedagógicos tradicionales en las prácticas universitarias.

Por lo expuesto y más por lo que nunca podrá ser resumido en papeles, repetimos lo que señalamos en la presentación: más allá de los resultados cuantitativos que podemos dar cuenta, creemos que nuestro aporte se dirige a re-pensar una formación académica que integre, se dé en un "cara a cara", o simplemente recupere la capacidad de asombro frente a los Otros, cuestión no tan sencilla pero urgente para los tiempos que vivimos.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

SALVAREZZA, L. (1991). *Psicogeriatría: Teoría y Clínica*. Paidós. Bs. As.

IACUB, R. (2004). *El empoderamiento: la reconstrucción colectiva de la identidad de los mayores*. Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Desarrollo Social.

Proyecto de investigación (2014) *“Procesos de inserción y participación de adultos mayores en la universidad: estado, perspectivas y transferencia al medio local”*. Acreditado en SECTER- UNJU. Resolución R. N°409/14. Código C-C007.





## LA COBERTURA NOTICIOSA DE LOS DIARIOS "PREGÓN" Y "EL TRIBUNO DE JUJUY" SOBRE LOS ASENTAMIENTOS ILEGALES DEL 2011 EN SAN SALVADOR DE JUJUY

ROMINA MICAELA GUTIERREZ  
Técnica en Comunicación Social  
Universidad Nacional de Jujuy  
rominamicaelagutierrez@gmail.com\*

### RESUMEN

El objeto de estudio se centra en descubrir la relevancia que se le dio a los asentamientos ilegales que surgieron en forma masiva en 2011 en los diarios Pregón y El Tribuno de Jujuy, mediante un análisis de contenido. Se procura saber de qué manera se trató el tema en cuestión, a qué aspectos se les dio más importancia, cual fue el matiz de tratamiento para las noticias para de este modo saber cuáles fueron las visibilidades y las invisibilidades que, se presume, están relacionadas con su línea política.

Los resultados del trabajo empírico arrojan un nivel de importancia similar de tratamiento para ambos periódicos, con diferencias sutiles en los matices de valoración, que ponen de manifiesto a la trama política del contexto y a cuestiones de legitimización y réditos económicos para los medios. El trabajo se inscribe en la teoría de la agenda setting.

**Palabras Clave:** agenda setting, análisis de contenido, asentamientos, diarios.

Fecha de Recepción: 03 de junio de 2016 - Fecha de Aceptación: 03 de agosto de 2016

---

\*La presente es un extracto de la Tesis dirigida por el Dr. Marcelo Brunet para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social, presentada en Mayo de 2016, esperando defensa.

***NEWS COVERAGE OF "PREGÓN" AND "EL TRIBUNO DE JUJUY" ON ILLEGAL SETTLEMENTS IN THE 2011 IN SAN SALVADOR DE JUJUY***

**ABSTRACT**

The object of study focuses on discovering the importance that was given to the illegal settlements that emerged massively in 2011 in Pregón and El Tribuno de Jujuy, the technique used is the content analysis. Seeks to know how the subject was discussed, what aspects were given more importance, what was the hue of treatment for news to thereby know what were the visibilities and invisibilities that it is presumed, are related to their political line.

The results of the empirical study show a similar level of importance of treatment for both papers, with subtle differences in the nuances of valuation, which show the political fabric of the context and issues of legitimization and economic returns for the media. The work is part of the agenda setting theory.

**Keywords:** agenda setting, content analysis, newspapers, settlements.



## INTRODUCCIÓN

La falta de viviendas en la sociedad jujeña generó conflictos sociales y políticos con la proliferación de los asentamientos ilegales en 2011. A partir de este hecho se inicia esta investigación, tomando este caso como objeto de estudio para analizar la cobertura noticiosa en los diarios Pregón y El Tribuno de Jujuy. Los medios de comunicación le otorgan un carácter público a ciertos acontecimientos y pueden construir nuevas realidades a partir de su difusión (Martini 2000, Alsina 1989).

Está probado que los medios instalan ciertos temas en la agenda pública a partir de –entre otros mecanismos– la importancia que le otorgan a un asunto respecto de otros. Este grado de importancia, llamado *saliencia* se define como el grado en el que un tema de la agenda es percibido como relativamente importante (Dearing y Rogers, 1996, citado en D´Adamo y Beaudoux, 2007), se hace presente a través de dos mecanismos, por un lado, el filtro y selección de los temas que llegan a las redacciones y que finalmente integrarán la agenda de los medios y, por el otro, la concentración de la atención en un mismo tema y en un mismo tiempo (Igartua y Humanes, 2004).

Para los creadores de la teoría de la Agenda-Setting, la *saliencia* de los temas es un factor determinante de la percepción del público sobre los asuntos que ocupan un lugar dominante en la agenda mediática.

Por su parte, Richard Budd (1964, citado en Gutierrez Coba, 2001) estableció una “Escala de Atención” para analizar la importancia dada a las noticias publicadas a partir de aspectos como el tamaño, el espacio, el lugar en la página y el número de página en la que se ubicaba la noticia. En otras palabras, el poder de los medios reside en su capacidad de filtrar, seleccionar, omitir y enfatizar determinados temas y –a partir de ello– ofrecer perspectivas, modelar imágenes, promocionar temas y crear contextos políticos y sociales en la mente de los destinatarios.

A partir de las evidencias empíricas que aquí se presentan se pretende analizar los mecanismos desarrollados por los diarios Pregón y El Tribuno de Jujuy para impulsar un acontecimiento a la esfera pública y otorgarle una valuación determinada. En concreto, se analiza la función de “tematización” que cumplieron los medios sobre los asentamientos en 2011. En el marco de la Agenda Setting, tematizar

es poner un asunto en el orden del día de la atención pública, darle la importancia adecuada, subrayar su centralidad y su significatividad (Wolf, 1991).

## MÉTODO

El método empleado para develar la relevancia que le dieron los diarios estudiados al tema de los asentamientos surgidos en 2011 en S.S. de Jujuy es a través de un análisis de contenido de tipo exploratorio, mediante un análisis estadístico de variables que pretenden medir la valuación otorgada por los medios al tema en cuestión atendiendo a diferentes aspectos del tratamiento de la noticia: su perfil de cobertura, la frecuencia y su evolución temporal, la relevancia de la información, y los temas tratados<sup>1</sup>. A posteriori recurriendo a técnicas cualitativas se hará un análisis interpretativo de los diferentes matices que vayan surgiendo dignos de ser analizados, que den cuenta finalmente de las visibilidades y las invisibilizaciones en las noticias.

## UNIDAD DE ANÁLISIS

Como unidad de análisis se incluyeron notas de todos los géneros y se revisaron todas las secciones de ambos diarios, sobre diversos enfoques temáticos relativos, con excepción de los suplementos especiales. En total se recabaron 76 notas o unidades de análisis (27 pertenecientes a Pregón y 49 corresponden a El Tribuno) y se emplearon en su totalidad para el análisis respectivo.

Unidad de contexto: Los diarios Pregón y El Tribuno

Estos medios escritos fueron los escogidos para este trabajo de investigación debido a que son considerados como medios hegemónicos debido a su fuerte impronta en la provincia, sin una fuerte competencia en el campo que operan por lo que también son denominados de referencia dominante.

---

<sup>1</sup> Los análisis exploratorios tienen por objeto una aproximación al diseño definitivo de una investigación en la que el análisis de contenido sea una técnica elegida para elaborar, registrar y tratar datos sobre documentos (...)” (Piñuel Raigada 2002:8).





## Libro de Códigos

El libro de códigos se caracterizó según las siguientes variables:

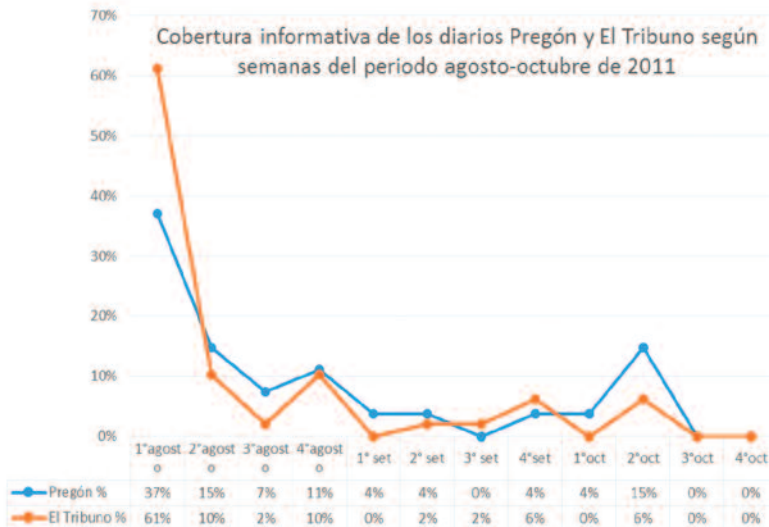
1. Número de nota: se refiere a la numeración que corresponde a cada nota que se va a codificar. 2. Medio informativo en donde aparece la nota: 1) Pregón 2) El Tribuno. 3. Fecha: día, mes, año (dos dígitos cada uno en el orden citado). 4. Título de la nota. 5. Página: número de la página y posteriormente se establece si la pieza 1) Se ubica en página par 2) Se ubica en página impar. 6. Sección: Se computa la sección del diario en la que aparece publicada la noticia. Se codifica según los siguientes valores: 1) Portada, 2) Política, 3) Interés general, 4) Opinión, 5) Otras. 7. Agencia informativa: Es la fuente informativa que redactó la información que publica el periódico: 0) No hay dato, 1) reportero, 2) enviado, 3) corresponsal, 4) agencia, 5) otros. 8. Ubicación de la nota dentro del periódico. 1) Titular (en la portada o en la sección), 2) Interior. 9. Tamaño de la nota: El tamaño de la nota se caracteriza de la siguiente forma: 1: menos de un cuarto de página; 2) entre un cuarto y menos de media página; 3) de media a tres cuarta página; 4) más de tres cuarta página. 10. Género periodístico de la nota: 1) Notas (de más de tres párrafos) y notas informativas, 2) Columna de opinión, 3) Otros géneros informativos. 11. Imágenes/ Fotografía. Número de imágenes o fotografías que ilustra la nota. Si no hubiese se computa 0. 12. Temas bajo la macro proposición general: 1) La voz oficial que corresponde al partido justicialista 2) El orden social 3) La voz de oposición (los partidos políticos contrarios y entidades que no pertenecían al Gobierno). 13. En la nota ¿Se recurrió a alguna fuente periodística? 1) Sí 2) No. 14. ¿A cuántas fuentes se recurrió para la elaboración de la nota? Anotar el número de fuentes. Anotar 0 en caso de que no se aluda a ninguna fuente. 15. ¿Cuál fue la fuente más importante (a la que se le dedicó mayor cantidad de tiempo) a la que acudió el medio para realizar la nota? 1) Gobernado 2) Diputado o senador de partido oficial 3) Diputado o senador de partido opositor 4) Intendente UCR 5) Intendentes Partido Justicialista 6) Presidente del IVUJ / UGP 7) Ministerio de infraestructura y Planificación 8) Sindicatos / Gremios 9) Director de espacios verdes 10) Empresarios o entidades no gubernamentales 11) Poder Judicial 12) Director provincial de

Inmuebles13) Otros.

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS NOTICIAS

Es importante analizar la evolución temporal de la cobertura que obtuvo este acontecimiento, con el objeto de vislumbrar si su comportamiento es homogéneo o si presenta diferencias a lo largo del período estudiado que abarcan noticias desde el 2 de agosto de 2011 hasta el 14 de octubre del mismo año.

Como muestra el Gráfico I, durante la primera semana de agosto la cantidad de artículos para ambos diarios es muy alta, el diario El Tribuno concentró más del 60% de las noticias la primera semana de agosto en relación a Pregón que publicó un 37% de las notas en el mismo periodo y en forma posterior ambos mantuvieron una cobertura sin demasiadas distinciones hasta la segunda semana de octubre en que Pregón publica un 9% más que El Tribuno con tan sólo el 6%, finalmente ambos disminuyeron tajantemente al finalizar el mes en que terminaron las elecciones nacionales y provinciales tras haberse realizado muchas promesas de soluciones al tema de los asentamientos por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y altos funcionarios afines al Gobierno.





## Gráfico I

Fuente: elaboración propia

La primera semana en la que salieron las noticias referentes a los asentamientos en ninguno de los diarios estudiados se hace referencia en portada a los sucesos en forma explícita, sino vinculados a otros temas tratados según se verá a continuación:

Pregón la primera semana aludió en gran manera a los dichos por el Gobernador Barrionuevo apoyado por el Pte. Del Bloque de Diputados Eduardo Fellner respecto de las medidas que se tomarían si los asentamientos no eran desalojados voluntariamente, se incurriría en penas legales, la prohibición de acceder a una vivienda en el futuro y la imposibilidad de cobrar planes sociales. También se puso énfasis en “el plan para las familias necesitadas”, sin dejar de incurrir en las consecuencias legales si no desalojaban los predios.

El diario El Tribuno acudió la primera semana no sólo a dichos de Gobernador sino también al Diputado y Director del diario, a otros funcionarios justicialistas como Diputados e Intendentes de diferentes localidades en acuerdo con el partido oficial, después surgieron las notas sobre el plan “Un lote para cada familia que lo necesita”. La segunda semana de octubre el diario Pregón muestra una variedad de notas de diferentes arcos políticos sobre posibles soluciones al conflicto que seguía en vigencia, con una sola nota que se mostrara tajantemente en contra de los cortes de calle y manifestaciones frente a la Casa de Gobierno por pedidos de viviendas.

## RELEVANCIA DE LA INFORMACION

Para medir el nivel de importancia se recurrió a cuatro variables: 1) si la información aparece en la tapa del diario, 2) si aparece en página impar, 3) si está acompañado de fotografía y/o infografías y 4) si su tamaño ocupa 3/4 de tamaño o más.

En las notas del diario Pregón las notas que “aparecen en tapa”

---

cuentan con una frecuencia del 30%. Con una cantidad menor, el 15% de las notas son de "gran tamaño". Mientras que el 59% de las notas está acompañada con imagen (foto o infografía). El último factor "en página impar" tiene una frecuencia del 52% (ver Tabla I).

<b>Importancia de la información - Pregón</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Aparece en tapa</b>	8	30%
<b>Página impar</b>	14	52%
<b>Tamaño del artículo</b>	4	15%
<b>Imagen</b>	16	59%

Tabla I

Fuente: Elaboración propia<sup>2</sup>.

El diario El tribuno muestra un 14% de las notas en tapa, con el 27% en página impar y el 35% de las notas de gran tamaño, en un porcentaje significativamente mayor, un 76% de las noticias tienen imágenes. (Ver tabla II).

<b>Importancia de la información - El Tribuno</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Aparece en tapa</b>	7	14%
<b>Página impar</b>	13	27%
<b>Tamaño del artículo</b>	17	35%
<b>Imagen</b>	37	76%

Tabla II

Fuente: Elaboración propia<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Los datos fueron calculados  $N.100 / \text{total de las notas}$ , en cada variable en particular.

<sup>3</sup> Los datos fueron calculados  $N.100 / \text{total de las notas en cada variable en particular}$ .



Comparación entre la relevancia que le dieron ambos diarios al tema

Una lectura de estos indicadores en forma desagregada muestra que en ambos diarios se le dio una importancia noticiosa significativa. En Pregón que casi un tercio de las unidades fue mencionada en tapa, más de la mitad apareció en página impar, seis de cada diez estuvieron acompañadas con alguna imagen (fotos, dibujos, infografías o gráficos) y arriba del 10% ocupó más de la mitad de la página.

Profundizando éstos datos numéricos, las unidades mencionadas en tapa, muestran los sucesos con una continuidad paulatina, lineal, como si fuere consecuente una de la otra temporalmente:

Las primeras notas aluden a los dichos del Gobernador<sup>4</sup>. Después éste habla del Plan que solucionaría el problema habitacional (aunque en esas instancias no estaba aprobado)<sup>5</sup>. “Jujuy tendería a recuperar la normalidad paulatinamente”, aunque todos los predios seguían tomados debido a que no estaba claro el plan anunciado<sup>6</sup>. El 6 de agosto anunciaron que se levantaron los piquetes. En días posteriores las notas se vinculaban sólo a detallar el plan que se lanzó oficialmente a través de un decreto acuerdo. Y finalmente la última nota de tapa el 23 de agosto dice “Tomó estado público el listado de familias aspirantes a un lote”. A partir de aquí no se mostraron notas que contradijeran las anteriores (esto sí se verá en diario El Tribuno al anunciar el Plan “Un lote para cada familia que lo necesite” y después al mencionar que no se podría llevar a cabo el plan porque el partido radical no apoyaba la iniciativa)<sup>7</sup>. Se demuestra la legitimidad que le dio el medio a los dichos del Gobierno y su adhesión tácita.

El diario El Tribuno contó con solo el 14% del total de sus notas publicadas en tapa y menos de un tercio en página impar, aunque se caracteriza por el acompañamiento de elementos gráficos ya que aproximadamente de cada 10 notas 8 contaron con imágenes.

Estas notas publicadas en tapa cuentan con unas características particulares: en tapa aparece el titular principal con su epígrafe y la bajada corresponde a unas líneas resumiendo los temas que se

<sup>4</sup> 2 de agosto

<sup>5</sup> 4 de agosto

<sup>6</sup> 5 de agosto

<sup>7</sup> No todo fue como se dijo, los acontecimientos fueron inestables en la medida que se adelantaban hechos por parte del gobierno sin que hubiesen ocurrido, en primer lugar el plan, que fue anunciado cuando siquiera había sido elevado para su tratamiento a la Legislatura.

tratarán adentro del diario con el número de página al cual remiten. Mientras que las nota de menos importancias a veces no tienen ni epígrafe, ni bajada, son de menor tamaño y sin fotografía.

Su primer nota publicada el 2 de agosto dice "Tratan sobre la expropiación de tierras", se refiere a la asunción de un nuevo diputado y a la votación de un proyecto de ley para expropiar 15 has. del Ingenio Ledesma para la gente que ya estaba viviendo en el lugar. Según se mencionaba existiría el consenso necesario.

La segunda nota publicada en tapa anuncia el plan "un lote para cada familia que lo necesite" y tal como escribió Pregón, un plan que solucionaría el conflicto aunque requería primero el envío a la Legislatura de un Proyecto de ley, que aún no se había enviado.

El 5 de agosto anunciaban "se descomprime la tensión social en la provincia". Como una premonición a un futuro éxito del plan anunciado.

El 6 de agosto la nota de primera plana dice: "Gerardo Morales miente, expresó Walter Barrionuevo", aludiendo a que el bloque opositor no sesionó el día en que debían aprobar el proyecto de ley, por lo tanto el plan lanzado no se podría llevar a cabo, por lo que el Gobernador culpa al bando opositor por la falta de apoyo.

El 7 de agosto se resuelve "La entrega de lotes se hará por decreto", mediante el Decreto Acuerdo N°9.190-H-11, debido a que la UCR y el partido Primero Jujuy no brindaron su apoyo al Proyecto.

El 8 de agosto "Se normaliza la situación de los terrenos ocupados" en la que augura la normalidad debido al plan.

La última nota de tapa el 24 de agosto dice "Plan de entregas de lotes en marcha", como fin de las notas en primera plana sobre el tema. Aunque en la realidad faltaría mucho más tiempo para entregar los lotes.

## TEMAS TRATADOS EN LAS NOTAS SOBRE ASENTAMIENTOS

Al identificar las notas relacionadas a los asentamientos, constatamos tres tipos de temas que se vinculan con el tema principal, estos son:

1) La voz oficial: hace alusión explícita a las figura del Gobernador resaltando su persona en toda la nota, además de otros funcionarios



afines a su mandato.

2) Orden social: este apartado se refiere a las notas que trataron el temade los asentamientos y la operatoria que se llevó a cabo social e institucionalmente para tratar de erradicarlo.

3) La voz de la oposición: estas notas aluden a los partidos políticos y a las diferentes entidades no gubernamentales que expusieron sus posturas y las soluciones que le darían a la falta de vivienda en Jujuy.

De los datos relevados se puede observar que el enfoque temático del diario Pregón que cuenta con más notas fue la “voz de la oposición” al situarlo en primer lugar con el 48% mientras que las noticias referentes al orden social sólo representa el 37% y la voz oficial responde a un 15% .

La Voz de oposición prevaleció en páginas de interés general, en espacios menos significativos. La UCR y LYDER, como los partidos opositores al oficialismo del Gobierno, expusieron sus posturas, pero sin contradicciones a la voz oficial.

El orden social: Pregón mostró un matiz tendiente a dar las soluciones políticas basadas en el plan habitacional conjugadas con los logros del oficialismo, mientras que una sola nota de carácter negativo hace alusión a una marcha por el pedido de viviendas.

La voz oficial: pareciera consignada a un segundo plano por tener un 15% total de las notas, sin embargo marcó la línea de las notas que le siguieron, tras éstas no se mostraron lineamientos contradictorios (ni aún en la voz de oposición que sólo plasmo posibles soluciones). Los titulares en primera plana sobre los asentamientos sólo aparecieron durante el mes de agosto, ocho de los cuales cuatro citan explícitamente como fuente al gobernador y lo representan como protagonista: el que apela/amenaza, el que da la solución y las hace cumplir.

El Tribuno le otorgó más visibilidad al “orden social” con el 60% de las notas, un 30% corresponde a la “voz oficial” en la que se representan los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) jerarquizando en primer orden la figura del Gobernador y en segundo lugar al Director ejecutivo del diario y Diputado provincial. La “voz de la oposición” sólo constituye el 10%.

El orden social: el Tribuno hizo un seguimiento minucioso de cada

paso legal y político en pos de resolver el conflicto, las noticias se diversifican en contenido mostrando los barrios afectados y el proceso de empadronamiento para acceder al programa "un lote para cada familia que lo necesite". Este tipo de notas se relacionan con las que Arrueta dio en llamar "zonas verdes" en las que existe algún tipo de interacción con las fuentes involucradas en las noticias respecto a problemáticas de índole social que surgen independientemente de las propensiones del oficialismo, "se trata de hechos de alto interés público pero sin afectaciones gravitantes para los intereses de gobierno." (Arrueta, 2010)

Las notas de diario El Tribuno sobre la voz oficial son 13, éste le dio relevancia al tema desde la óptica del oficialismo, aunque ampliando la esfera hacia diferentes niveles de jerarquización y mostró incluso en notas de tapa su oposición a otros bandos políticos. Como ya se ha mencionado, éste periódico pertenece a un empresario que a su vez tiene una larga militancia y forma parte del poder legislativo de la provincia perteneciente al partido oficial. Arrueta, lo consigna como un escenario tenso en el que tiene que condescender a sectores institucionales (el poder político y económico) afines al medio, lo que integra a través de una estrategia segmentada:

"Por un lado, establece formas particulares de vinculación con fuentes oficiales y determina, para ellas, criterios noticiables de práctica consideración en la redacción con el solo propósito de construir una agenda temática fructuosa para los anunciantes y el propietario". (Arrueta, 2010, p.119)

La voz de la oposición de diario El Tribuno: le asigna un espacio muy acotado, además de que representan un mínimo del total de las notas (sólo el 10%) basado en notas neutras de sectores que si bien no pertenecían al campo político de turno, tampoco estaban en disidencia del mismo. En consecuencia éste diario oficialista actúa en interacción a intereses políticos/ económicos de manera tal que su marco de

---

<sup>8</sup> La relevancia de la información según los datos obtenidos que respondieron a: la aparición en tapa, con imagen, tamaño y página impar.





actuación responda a sus interés particulares retrayendo voces discordantes.

## CONSIDERACIONES FINALES

El hecho estudiado fue noticia un lapso de tiempo considerado en el que llegó a tener en ambos periódicos un alta relevancia las primeras semanas y una disminución tajante en las fechas próximas a los comicios nacionales y provinciales hasta que dejó de ser noticia. Los contenidos noticiosos estuvieron sesgados por posibles soluciones materializadas en un futuro próximo como el plan “un lote para cada jujeño que lo necesite”, y los reclamos habitacionales prácticamente no se visibilizaron en los diarios, se mostró una aparente calma y aceptación de la población afectada al plan prometido. En palabras de Aruguete “los medios son los reguladores por excelencia de los intercambios simbólicos de una sociedad: seleccionan los hechos noticiables y reducen la multiplicidad de temas existentes.” (Aruguete, 2005, p.194).

Sobre la relevancia de la información<sup>8</sup>

Contrastando los datos obtenidos, el diario Pregón aunque presentó menor cantidad de notas en el lapso de tiempo estudiado le dio relevancia a la información acotándose al punto de vista del Gobierno. Su impronta está marcada por acudir sólo a fuentes oficiales y a no mostrar los hechos vinculados a la problemática de la vivienda en los barrios en que se asentaron.

El diario El Tribuno por su parte le dio relevancia al tema contraponiéndose al partido opositor, invisibilizando las posturas alternativas de éstos que sí mostró el otro diario (aunque en páginas de menor interés), además incluyó un matiz con tendencia social al proceso que paulatinamente implicó acceder a las inscripciones del plan “un lote para cada familia que lo necesita”, mostrando a su vez diferentes aristas del caso en algunos barrios.

---

<sup>8</sup> Diario El Tribuno 6 de agosto de 2011, Pregón 7 de agosto de 2011.

La noticiabilidad está condicionada por los controles de los medios, dado “que la manera en que se las presenta, tiene consecuencias importantes para los regímenes políticos” (Graber, 1981, p.79). En tales casos caen en una cobertura personalizada y emocional más que en la documentación de las condiciones objetivas.

### Sobre los matices de valoración desde el conflicto

En ambos diarios se enfatizó a los asentamientos como una estrategia política, por el sector opositor, quienes supuestamente en un principio incentivaron a las tomas y después no dejaron llegar a una solución. Por lo que el plan “Un lote para cada familia” se terminó concretando como un Plan de emergencia a través de un decreto acuerdo firmado sólo por la banca oficialista<sup>9</sup>.

Las notas encuadradas a partir del conflicto se relacionan paradójicamente con los asentamientos como un delito que debe penalizarse, ninguna nota mostró a la falta de viviendas como una necesidad vigente históricamente que sólo encontró algún grado de solución cada vez que grandes predios fueron tomados y el hacinamiento y las tragedias naturales obligaron a dar visibilidad a la situación. Ésta última vez difirió en algo: fueron tomados grandes predios, pero no en la periferia de la urbe, sino en lugares visibles que problematizaron el paisaje urbano.

### El poder

En la presente investigación el *poder* no fue inherente sólo al sistema político ni tampoco a los medios, fue una cuestión medular que se transportó y se yuxtapuso entre ambas partes respondiendo siempre a cuestiones tangenciales para ambos, como la visibilidad (de ciertos aspectos) de los acontecimientos que no afectaron la imagen del Gobierno y que reforzaron su legitimidad a cambio de réditos para los medios, minimizando los hechos trascendentes sin perder su rol mediador de informar (información que fue tan vital para los asentados).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALSINA, R. (1996). *La construcción de la noticia*. Paidós. Comunicación. Barcelona.

ARUGUETE, N. (2005). *Los medios de comunicación y la formación de la agenda pública*. En *Verso y Reverso*. Revista da Comunicação, No. 41, Universidade do Vale do Rio dos Sinos – Unisinos, Sao Leopoldo.

(2006). *El poder simbólico de los medios de comunicación*. En ARRUETA, C. (Comp.) *Sociedad, Estado y medios de comunicación: aportes para pensar la responsabilidad comunicativa*. Buenos Aires. La Rueda.

(2015). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires. Editorial Biblos.


ARRUETA, C. (2010). *¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contexto de periferia*. Buenos Aires. La Crujía.

(2010). *Calidad informativa en diarios regionales: el caso de los diarios Pregón y El Tribuno de Jujuy* [en línea]. Buenos Aires. Educa. Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/calidad-informativa-diarios-regionales-jujuy.pdf>

BUDD, R. (1964). *Attention score: A advice for measuring news play*. En GUTIERREZ COBA, L. (2001). *Temas de interés para los periódicos de prestigio. El caso de El País (España) y El Espectador (Colombia)*. Zer Revista de estudios de Comunicación N°10. Disponible en: <http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer10-07-gutierrez.pdf>

DEARING, J. y ROGERS, E. (1996). *Agenda-Setting. Thousand Oaks, CA.: Sage*. En D´ADAMO, O. y GARCÍA BEAUDOUX, V. (2007). *Medios de comunicación de masas y percepción social de la inseguridad*. Boletín de Psicología. No. 90, pág. 19 a 32. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2585217>



GRABER, D. (1986). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

IGARTUA, J. y HUMANES, M. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Síntesis. Madrid.

MARTINI, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires. Norma.

MCCOMBS, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona. Paidós.

MCCOMBS, M.; EVATT, D. (1995). *Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting*. Comunicación y Sociedad.

MQCUAIL, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires. Amorrortu.

PIÑUEL RAIGADA, J. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Universidad Complutense de Madrid Departamento de Sociología IV. Facultad de CC. de la Información. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29->

SADABA, T.; RODRÍGUEZ VIRGILI, J. (2007). *La construcción de la agenda de los medios. El debate del estatus en la prensa española*. ÁMBITOS. Nº 16 - Año 2007 (pp. 187-211)

WOLF, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona. Paidós.

(1992) *Los efectos sociales de los media*. Barcelona. Paidós.



## LA PLAZA COMO ESCENARIO DE LA SOCIALIZACION Y EL INTERCAMBIO

SOFIA MELINA BALCEDA  
Licenciada en Comunicación Social  
Universidad Nacional de Jujuy  
melinabalceda9@hotmail.com\*

### RESUMEN

Entendemos a la plaza como escenario de la comunicación, donde los diferentes actores sociales interactúan, sociabilizan, y son artífices de prácticas sociales. Este artículo pretende evidenciar, describir y explicar dichas prácticas que tuvieron lugar en La Plaza 9 de Julio de la ciudad de Palpalá, Jujuy durante el periodo 2010 – 2015. Para ello, el abordaje de esta investigación se llevó a cabo en base a una metodología cualitativa que procuró conocer la vida colectiva de los vecinos que hicieron uso y apropiación de la plaza, y comprender los comportamientos desde el marco de sus discursos y la observación no participante.

El mismo se realizó con el objetivo de poder entender cómo se desarrollaron las relaciones y las problemáticas entre dichos vecinos y cómo éstas configuraron las identidades de los diversos grupos que concurrieron al espacio público en cuestión.

**Palabras clave:** comunicación, espacios públicos, plaza, prácticas sociales.

Fecha de Recepción: 03 de junio de 2016 - Fecha de Aceptación: 18 de junio de 2016

\*Trabajo que forma parte de la Tesis de Licenciatura en Comunicación Social

## ***THE SQUARE AS SOCIALIZATION AND EXCHANGE SCENARIO***

### **ABSTRACT**

We understand the square as communication scene where different social actors interact, socialize, and are creators of social practices. This article aims to show, describe and explain the practices that took place in La Plaza July 9 Palpalá city, Jujuy during the period 2010 - 2015. For this, the approach of this research was conducted based on a methodology qualitative who sought to know the collective life of the neighbors who made use and appropriation of the square, and understand behaviors from within their speeches and non-participant observation. The same was done with the aim to understand how relationships and issues between these neighbors and how they shaped the identities of the various groups that attended the public space in question were developed.

**Keywords:** communication, public spaces, square, social practices.



## INTRODUCCIÓN

El espacio público es el espacio de la representación, en el que la sociedad se hace visible, tales como del ágora a la plaza, de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX. Es a partir de estos espacios que se puede relatar y comprender la historia de una ciudad. Estampas gloriosas y trágicas, antiguas y modernas se suceden en los espacios públicos de la ciudad. Es suficiente con recordar lugares y momentos históricos como las manifestaciones en París iniciadas en la República o en la Bastille, las plazas de las Tres Culturas en México o Tiananmen en Pekín, la reacción en Barcelona y otras ciudades de España ante la arrogancia del entonces ministro Manuel Fraga cuando dijo que *"la calle es mía"*; los desfiles del día del orgullo gay que toman las calles de Nueva York y otras ciudades; la expresión popular de los carnavales de Río de Janeiro o Venecia; estos y otros actos ciudadanos solamente son posibles en el espacio público (Borja y Muxi; 2000).

Borja y Muxi (2000) sostienen que la historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan, en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía.

En este contexto, con el objetivo de conocer la realidad comunicacional de la plaza y comprender la construcción/reconstrucción de identidad/es en el espacio público, analizamos el uso y apropiación de la misma. Esto se llevó a cabo a través del análisis de las prácticas sociales cotidianas de los vecinos que son del barrio 9 de Julio y de los que no pero que concurren a dicho espacio público, con el propósito de indagar la/as identidad/es de los grupos que se conformaron y reafirmaron en ese espacio. Además, evidenciar la segregación por la tensión entre dichas identidades, dado que las plazas, al tener una dimensión física pero también una simbólica, en términos de Gravano (2003), tienen memorias y huellas.

## LA PLAZA 9 DE JULIO

La plaza, pulmón de la ciudad (Peñalta Catalán y Muñoz Carroble; 2010) fue conformada como tal gracias a la gestión de los vecinos. Desde la creación del barrio, ese espacio había sido designado como espacio público por órdenes del Ministro de Obras Públicas de la Provincia.

Éste fue defendido por los vecinos desde sus inicios, puesto que cuando estaban comenzando la construcción de las viviendas de la segunda etapa del barrio (ex barrio Hipotecario) dicho espacio había sido loteado. Ante esta situación, los vecinos se dirigieron a las autoridades correspondientes para que cumplieran lo que les habían prometido. Al tener éxito con su pedido, comenzaron con el desmalezamiento y limpieza del terreno para que pasaran la moto niveladora y así, la Municipalidad, en la intendencia de Justino Campero, les colocara los juegos para los niños (Entrevistado N° 5). Estos vecinos apelaron a su derecho al espacio público, que como ciudadanos tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades.

Con respecto a la dimensión tangible del espacio público, podemos decir que el equipamiento de la plaza fue cambiando con los años, puesto que en un principio solo existían los juegos para niños que se encontraban del lado de la calle Catamarca que luego fueron trasladados cerca del paredón que se encuentra paralelo a la Av. Juan José Paso, como se encuentran en la actualidad. En un momento contó con mesas de ajedrez y con una fuente de agua, que fueron eliminados. La fuente fue removida porque sufrió daños, además jóvenes y personas en situación de calle se bañaban en la misma; en su lugar colocaron una gruta con la imagen de la virgen del Valle (Entrevistado N°5). También cuenta con canteros y bancos. Los vecinos rescataron que esencialmente sigue siendo la misma de hace años, la describieron como una de las más antiguas.

Haciendo alusión al nombre evidenciamos su aspecto conmemorativo en honor al 9 de Julio, día de la Declaración de Independencia de la Argentina, por lo que en dicha plaza se encuentra un mural con relieve de la *Casita de Tucumán* y, año a año, se lleva a





cabo la celebración de este hecho histórico de gran importancia para la identidad de los argentinos.

En este espacio público la vida colectiva identificada, fue: el paseo familiar, el encuentro amistoso o romántico, las fiestas tradicionales, culturales y religiosas, los eventos cívicos, el descanso y la contemplación.

## LA PLAZA COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESENCUENTRO

La plaza como punto de encuentro distinguido en la ciudad ha marcado una etapa de los ciudadanos, comúnmente la adolescencia, puesto que pasaban mucho tiempo en ella, donde les sucedía un sinfín de hechos destacables. Ponerse de novios/as por primera vez, algunos episodios de violencia con otros jóvenes, con vecinos o con la policía cuando procedía a desalojarlos del espacio público. Estos son algunos de los ejemplos que expresaron los entrevistados cuando preguntamos sobre las anécdotas más sobresalientes.

Este espacio ha sido de uso colectivo debido a la apropiación progresiva de la gente dado que permitió el paseo y el encuentro, ordenó cada zona de la ciudad y le dio sentido, y además, fue el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural (Borja y Muxi 2000).

En el periodo analizado detectamos que los vecinos que *habitaron*, en términos de Lefebvre, el espacio son ancianos, adultos, jóvenes y niños (masculino y femenino miembros de familias de [ex] obreros, comerciantes o profesionales), lo cual dependió del día y horario. Algunas de estas personas la utilizaron frecuentemente como lugar de paso, para ir a otros destinos, otros como su lugar de trabajo (ventas ambulantes o prestación de servicios), otros para descansar y otros como sitio de encuentro con amigos y familiares. Si bien la apropiación del espacio ha sido en su mayoría por jóvenes, los usos que éstos le dieron y sus prácticas sociales han cambiado<sup>1</sup>.

La totalidad de los entrevistados y encuestados apelaron a que todo tiempo pasado siempre fue mejor y coinciden en que a este lugar

---

<sup>1</sup> El trabajo de campo se realizó en mayo, junio y julio de 2015.

siempre concurrió y continúan concurriendo jóvenes, pero el *habitus* de la juventud se modificó. Antes, cuando eran adolescentes, solían ir continuamente, era un lugar de recreación y entrenamiento de manera sana, solo se juntaban a charlar y compartir, sabiendo que era un lugar seguro.

En los últimos años ha aumentado el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas de los adolescentes que *habitan* la plaza. Se tuvo en cuenta la encuesta realizada por La Defensoría del Pueblo y podemos decir que, en relación a la muestra se observó que el mayor consumo de bebidas alcohólicas se concentró en el grupo etario de 17 a 20 años (78,61%), seguido por el grupo etario de 21 a 24 años con un 77,69%, en toda la provincia de Jujuy<sup>2</sup>.

En este caso, dichas prácticas generaron conflictos y malestar para los vecinos de la plaza, que creyeron que hicieron de éste un lugar inseguro. Como consecuencia, los jóvenes ya no pudieron permanecer en el espacio público hasta horas de la madrugada porque la policía los evacuaba ante las reiteradas quejas de los adultos mayores residentes del barrio.

Si bien la plaza es un espacio donde se gestan y reafirman identidades, es, a la vez, un espacio donde se produce una segregación por la tensión entre esas identidades. Siempre existieron las *picas*<sup>3</sup>, la mayoría de las veces producto de las distinciones socio-económicas entre barrios, los *chetos* y los *gronchos*<sup>4</sup> (Gravano 2003). En el imaginario de los palpaleños se ha calificado que en el barrio 9 de Julio tanto los que viven, como los que asisten a la plaza, son *chetos*.

Estas situaciones conflictivas provocaron que la plaza perdiera su fuerza y su centralidad como espacio cívico y lugar de reunión ciudadana, impulsaron a los usuarios a optar por reuniones en ámbitos privados.

El grado o nivel de sociabilidad e integración en los espacios públicos de un barrio fue reflejo de la existencia de confianza colectiva, como así también el grado de encuentros de distintos grupos o actores

<sup>2</sup> Breve síntesis del Análisis Social realizado en Resolución N° 0125-JUJ-13 en la encuesta sobre consumo de alcohol realizado por la Defensoría del Pueblo.

<sup>3</sup> "Pica" rivalidad mantenida entre dos grupos, que se aguijonean mutuamente durante un cierto tiempo y en ocasiones puntuales buscando demostrar quién de ellos es mejor de acuerdo a ciertos valores, y le hace pasar al otro un mal rato (Gravano; 2003)

<sup>4</sup> Términos empleados para referirse de manera negativa a los ricos como "chetos" y a los pobres como "gronchos" (Gravano; 2003).



sociales y la diversidad de usos y funciones en los espacios públicos. La apropiación excluyente por parte de un grupo convirtió al espacio en un lugar socialmente estigmatizado o restringido (Segovia; 2007).

## SEGREGACIÓN ESPACIAL EN LA PLAZA

Desde Durkheim en adelante, la tradición sociológica ha considerado a la ciudad como “el lugar de la máxima intensificación de los lazos sociales”. Identificación que nos muestra claramente las desigualdades patentizadas en los diferentes usos de los espacios urbanos. No es lo mismo vivir en el centro que en la periferia; y en la periferia se puede vivir en una casa humilde o en un barrio privado. La ciudad es el espacio de los cruces físicos y sociales, de grupos y sociedades. Lugar de luchas, contradicciones y mestizajes (Cabrera en Laub; 2007).

Se evidenció que La plaza 9 de Julio, al estar situada en el nuevo centro de la ciudad, se encontró con estos cruces sociales entre los grupos que *habitaron* la plaza y los que *quisieron habitarla*.

Comúnmente sucedió que los miembros de los grupos que hacían uso y apropiación del lugar de manera regular, en menor porcentaje, eran personas que vivían en el barrio, en gran medida, personas que tienen parientes residentes en el barrio y/o viven en barrios colindantes a la misma, y en porcentajes casi nulos, los que vivían en barrios alejados, periféricos.

En este espacio público, los grupos identificados, alrededor de siete, que concurrían cotidianamente, acostumbraban a apropiarse cada uno de un sector, particularmente de un banco, que habían adquirido como propio, pero también dejaban zonas libres para personas “extrañas” a la plaza que quisieran frecuentar esporádicamente. Estos grupos tenían un *ethos* común, donde existían códigos implícitos entre ellos, como el reconocimiento y el respeto por el banco de cada uno.

“Códigos por ahí implícitos, en el sentido de que por ejemplo en lo que es la ubicación de la plaza teníamos nuestro lugar, o sea nuestro lugar de encuentro, es más justo frente a mi casa, vendría a ser frente a la casa de mi

vecino, de Bulacios. Ese era nuestro punto de encuentro. Entonces los que llegaban, por lo general, ya sabían. Había otro grupo que se sentaba al otro lado también, siempre en el mismo lugar, algunos al medio, de esa forma [...]. Siempre fue así, los grupos que asistían siempre, eran más que nada de respeto porque con la mayoría te conocías entonces eso hacía que sea lindo estar en la plaza porque sabías que no pasaba nada”, nos contaba el Entrevistado N°3.

Claramente vimos cómo se reflejó la segregación espacial en este espacio público asociada a los problemas socioeconómicos. Los grupos minoritarios fueron segregados a sectores de la plaza menos deseados. En reiteradas ocasiones, esta situación trajo como consecuencia enfrentamientos entre los mismos. Los concurrentes cotidianos sostuvieron que “la gente que es de afuera, que no es del barrio, no maneja los mismos códigos de respeto” (Entrevistado N°3).

La segregación de los usos y el acceso también se había intensificado, lo que hizo más aparentes las desigualdades sociales (Greenstein, Sabatini y Smolka; 2000). Las razones fueron muchas, se tuvo que ver las variables étnicas, las variables socioeconómicas, políticas, etc. y las percepciones subjetivas que existían de unos y otros. Los prejuicios, todos ellos funcionaron. La gente tiende a relacionarse con aquellos iguales o con quien les puede servir para ciertos propósitos. Tiende, no quiere decir que siempre sea así, pero esas regularidades sociales se cumplen también en los espacios públicos (Martínez M. en Doménico; 2009).

Este esquema de distribución espacial conocido y respetado por las personas se vio completamente alterado. Los patrones de segregación cambiaron cuando la Intendente interina de la ciudad (según las fuentes consultadas algunos expresan que habría sido en el año 2009, y otras en el 2010), una mañana sorprendió a los vecinos sacando los bancos de la plaza. Estos comentaron que la edil actuó sin consultarles a ellos, y por las facultades que el cargo le otorgaba en ese momento, quiso darle solución a las quejas de los residentes colindantes de la plaza por el comportamiento de los jóvenes en las noches.



La funcionaria actuó sin tener en cuenta la valoración de lo existente, las relaciones socio-físicas que tenían los usuarios. Si bien después de un tiempo se colocaron nuevos bancos en lugares diferentes, por la indignación de la comuna palpaleña, éstos no representaron nada para los jóvenes. Cuando se vacían los espacios públicos de actividades –entonces de diversidad y complejidad– disminuimos su capacidad de albergar las relaciones sociales de los vecinos (Doménico 2009). Estas acciones atacaron la identidad de cada uno de los grupos.

El espacio público es el biotopo de lo social, es el lugar convivido donde a base de interacciones simples se teje la compleja maraña de comunicaciones que dan forma a una sociedad (Soroa en Doménico; 2009).

Entendemos como espacio público todos aquellos lugares, normalmente urbanos, en los que las reglas están difusas, y se produce una constante negociación entre varias partes para definir lo que se puede y lo que no se puede hacer. Un espacio público no me pertenece a mí, ni tampoco al que se sienta a mi lado en un banco, pero a la vez es de ambos y de ninguno de los dos (Doménico; 2009). Es en esto que se expresa y se aprende en forma privilegiada la alteridad y la tolerancia a la mixtura social y cultural (Segovia; 2007). El capital social solo se ve fortalecido si las personas comparten algo en común (Neira; 2007).

## LA PLAZA COMO SÍMBOLO IDENTITARIO

El espacio público también tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de su gente pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, de paso o a los que hay que ir. Puede ser una fábrica o un depósito abandonado o un espacio intersticial entre edificaciones. Lo son casi siempre los accesos a estaciones y puntos intermodales de transporte y a veces reservas de suelo para una obra pública o de protección ecológica. En todos estos

casos lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico (Borja en Doménico; 2009).

Es importante destacar el lazo entre los grupos y el espacio público, las relaciones socio-físicas. Castells (1974) dice que el espacio se constituye como expresión de la identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello. Como mencionamos con anterioridad, existen grupos de jóvenes que se sentían y continúan sintiéndose identificados con la plaza 9 de Julio, a pesar de que su concurrencia actualmente al lugar, sea escasa. Tanto es el sentimiento de pertenencia hacia este espacio público que éstos se autodenominaron haciendo alusión a la plaza, debido a que las personas que concurrían frecuentemente sentían un fuerte arraigo por el lugar, donde pasaron mucho tiempo y tuvieron muchas vivencias compartidas.

Los grupos identificados fueron: 1- *La plaza del 9*, 2- *Las perso del 9 o las del 9*, 3- *Los TVT*, 4- *Los Sopletes del 9*, 5- *Los chicos del 9*, 6- *Los Depto* y 7- Otros identificados pero sin un nombre particular.

Nos detuvimos particularmente en los grupos que se llaman como el espacio público en cuestión o hacen referencia a éste, *la plaza del 9*, *los chicos del 9* y *los solpletes del 9*, integrado solo por hombres, también están *las del 9*, conformado por mujeres. Ninguno de los grupos contuvo en su totalidad miembros que viviesen en el barrio 9 de Julio. Para Barth citado en Grimson (2000), un grupo es, antes que nada, una forma de organización social en las cuales los participantes por sí mismos hacen uso de ciertos rasgos culturales de su pasado, un pasado. Estos rasgos culturales que son postulados como emblemas externos (vestimenta, lengua, etc.), o incluso como valores fundamentales, pueden ser tomados de la propia tradición, de la de otros grupos o, simplemente, pueden ser creados.

Los grupos señalados anteriormente utilizaron al espacio público como símbolo identitario, y continuamente demostraron ser miembros de tales grupos. Carrión, citado en Neira (2007) expresa que el espacio público puede ser simbólico, es decir de representación y pertenencia, y simbiótico si contribuye a la vida en común.

Al respecto un joven del grupo *la plaza del 9* comento (Entrevistado N°3),



“Y para mi digamos, no porque sea de la plaza del 9, pero no conozco otros que estén identificados con su plaza, o sea al ser un barrio chico, una linda plaza y con historia, mucha gente se identificó de esa forma, más los que somos del barrio. Eso hizo que uno la sienta más y se identifique, que creo que no veo en otros barrios que pase eso. Que se yo... la plaza de Paso de Jama [barrio], por ejemplo, pero yo calculo que no está el grupo que se crió y sigue estando en la plaza. En el caso de nosotros sí pasaba y sí pasa eso, de estar identificado con la plaza del 9”.

La identidad, para Iñiguez (Capuano, Lucilli y Szwarc; 2008), es un dilema entre la singularidad de uno/a mismo/a y la similitud con los/as otros, entre la especificidad de la propia persona y la semejanza con los/as otros, entre las peculiaridades de nuestra forma de ser o sentir y la homogeneidad del comportamiento, entre lo uno y lo múltiple.

Los miembros de estos grupos utilizaron el número 9, por la plaza 9 de Julio, por ejemplo en las direcciones de correos electrónicos o en las cuentas de las redes sociales (facebook, instagram y twitter), también en banderas para cuando fueron a recitales o asistieron a la cancha de AHZ. Además, contaron con equipos de fútbol barrial: *la plaza* y *los chicos del 9*.

“Nos identificamos con la plaza 9 de Julio, ahí crecimos todas. Nosotras empezamos a ir hace diez años [...] todavía nos identificamos así, como *las del 9*. Tenemos un grupo en el whatsapp que se llama *las del 9* y todos los días nos escribimos y sigue estando, seguimos existiendo por la plaza, [...] seguimos unidas”, contó una integrante del grupo *las (perso) del 9* (Entrevistada N°2).

Algunos miembros de estos grupos, que son residentes del barrio, no compartían que los miembros de los otros grupos, que no son del barrio, se identifiquen con la plaza o con el número 9, pero sí lo toleraron interiormente en su propio grupo. Para Goffman la identidad surge de una negociación que tiene lugar cuando interactuamos, pero

que es resultante al mismo tiempo de la estructura social que envuelve a dicha interacción (Capuano, Lucilli y Szwarc; 2008).

Ningún grupo y ninguna persona tienen una identidad, ninguno de ellos tiene una esencia. Las personas y los grupos se identifican de ciertas maneras o de otras en contextos históricos específicos y en el marco de relaciones sociales localizadas. Por ello, el primer momento de toda identificación es su carácter relacional: al mismo tiempo que establece un *nosotros*, define un *ellos*. La nación, el género, la clase, la raza, la etnia, pueden construir en diferentes contextos de interacción parámetros perceptivos que definen relaciones sociales entre *nosotros* y los *otros* (Grimson; 2000).

Un integrante del grupo *La plaza del 9* (Entrevistado N°3) relató que

“siempre eran los cruces, los enfrentamientos con los del 9 de julio porque se decía que eran, como decía mi papá los *nariz parada*<sup>5</sup>, que para mí nada que ver. En el caso de nosotros también nos ha pasado que sin llegar a conocernos nos titulaban como: vos sos de la plaza del 9, vos sos del 9 de julio, vos sos un *careta*<sup>6</sup> y siempre se armaba de esa forma. Yo creo que en su momento iba un grupo conocido de gente [...] que por ahí iba de afuera o pasaba y que quizás no por un cierto recelo o vaya a saber cómo [...] generaba esos disturbios, pero por lo general siempre era un grupo tranquilo de gente”.

La plaza es un campo de interlocución y caja de herramientas identitarias. Cualquier grupo humano y cualquier persona se encuentran, en un contexto espacio-temporal determinado, dentro de un campo de interlocución específico. Un campo de interlocución es un marco dentro del cual ciertos modos de identificación son posibles mientras otros quedan excluidos. Las sociedades comparten esa caja de herramientas, conjunto de categorías creadas por ellas, y los sentidos de cada una de esas son objeto de disputa en la lucha social,

<sup>5</sup> Término utilizado para denominar a las personas engreidas.

<sup>6</sup> Utilizado como sinónimo de hipócrita.





el ser de “afuera”, no ser del barrio, puede tener una carga negativa (Grimson; 2000).

Consultamos residentes de los barrios colindantes como ser San Ignacio, 11 de Octubre y Santa Barbaba, a los que se considera de “afuera”, para saber qué opinaban de las personas del 9 de julio y algunos dijeron que “es un barrio lindo, [...] el ambiente es muy cálido, las personas se conocen” (Entrevistada N°4), otros los calificaron como “[barrio de] gente mayor con todas sus mañas propias de la edad que ni a sus propios nietos aguantaban en la plaza” (Entrevistada N°1), también comentó un encuestado que “9 de julio era considerado un lugar de *chetos*, pero la verdad de eso tenía muy poco. Los que tenían plata se iban a Jujuy pero bueno habían grupos que eran considerados así”.

Las fronteras de los grupos étnicos que analiza Barth no eran fronteras espaciales, sino entre distinciones colectivas de grupos sociales y la distribución de rasgos culturales. Las fronteras entre grupos no son naturales ni esenciales; la convivencia cotidiana de diferentes grupos no se traduce necesariamente en fusión o asimilación, sino que la propia dinámica de la interacción cotidiana plantea en muchos casos un crecimiento de roces y conflictos. Las identificaciones diferenciales que surgen y se negocian en estos procesos vinculan a intereses de grupos y a sus necesidades de organización social (Grimson; 2000).

## REFLEXIONES FINALES

Analizamos la plaza 9 de Julio no solo en su dimensión física, sino que también destacamos la importancia de su dimensión simbólica y la relación entre ambas. Pudimos identificar las formas de comunicación en la plaza y visibilizar los diferentes actores sociales que toman parte en el proceso comunicativo de la misma.

La plaza está constituida por múltiples actores, lo que implica poner en juego la carga valorativa, costumbres, creencias y prácticas que construyen socialmente relaciones y representaciones comunes, desde su cultura, su historia y su sentido de pertenencia.

A lo largo de este trabajo pudimos comprobar que la plaza 9 de

Julio, es uno de los espacios públicos más relevantes de la ciudad para la comunidad palpaleña, que en un momento fue considerada como plaza central, aunque no cumpliera los requisitos para serlo al estilo colonial. Algunos de los palpaleños consultados opinan que la plaza del 9 de Julio es la central de la ciudad por la cercanía a las instituciones de poder, por su antigüedad, por su historia, por ser la de mayor convocatoria y su significación en la comunidad, a pesar de que existe una denominada como plaza central, ubicada en el barrio San Cayetano.

Durante el relevamiento se observó y preguntó acerca de las actividades que los ciudadanos realizaban en este tipo de espacios. Se advirtió en el análisis que las más comunes fueron las actividades pasivas, o sea aquellas que implican poca motricidad y movimiento como conversar, sentarse, tomar mates; en menor medida estaban haciendo alguna actividad, lo que involucra algún tipo de motricidad y/o una acción física (caminar, correr, trepar). Muchas personas fueron detectadas haciendo uso del área verde como lugar de paso, mientras caminaban.

Es importante destacar las relaciones socio-físicas que mantuvieron los usuarios con la plaza. Este es un espacio de uso colectivo, donde los grupos que concurren habitualmente compartieron valores como la amistad, solidaridad y respeto; y códigos, es decir, acuerdos implícitos sobre el uso y apropiación de los bancos, lo cual genera encuentros y desencuentros entre los actores sociales como consecuencia de las diferencias socio-económicas que provocaron una segregación espacial en la plaza.

Los jóvenes demandan un espacio de encuentro, y haberles restringido el uso de esta plaza no fue la solución, porque continuaron haciendo uso de ella. Retomando la voz del Arquitecto Tarcaya, sería importante poder convocar a una reunión donde participaran los diferentes actores sociales que toman parte en el espacio público en cuestión para escuchar sus necesidades y llegar a un acuerdo para mejorar la convivencia.

Demostramos que la plaza contribuye a la conformación de identidades, por un lado, la de los argentinos dado que la misma lleva el nombre de una fecha importante, conmemora el día de la



Declaración de la Independencia de nuestro país; por el otro, las de las personas residentes del barrio como a la de los otros, pero sobre todo a la de jóvenes que concurrían y/o concurren a dicha plaza. Podría observarse a este espacio como productor de identidad barrial, también como marca identitaria para algunas personas o grupos de jóvenes que se autodenominan con el nombre del espacio público, un sentido de pertenencia.

La plaza fue un espacio que marcó sobre todo, la adolescencia de las personas que se apropiaron de ella, tanto así que cuatro de los grupos identificados emplearon el nombre de la plaza 9 de julio para nombrar a su grupo. Destacaron la importancia de los vínculos generados en el espacio público tales como la amistad y noviazgos, los códigos y los valores compartidos. Este sentimiento fue expresado por usuarios del barrio y por los que viven en otros barrios de la ciudad, a pesar de que estos últimos tienen plazas cercanas a su domicilio, no concurren o, si lo hacen, era ocasionalmente, solo como un lugar de paso, sin generarles ningún tipo de efecto. No es el lugar el que congrega, sino la intensidad de sentido depositada por el grupo lo que convierte a una esquina, una plaza, una discoteca o a un descampado, en territorio propio (Laub; 2007). En términos culturales, lo local y los lugares se convierten en una trinchera de identidad.

La plaza se particularizó porque ciertos individuos pudieron reconocerse en ella y definirse en virtud de ella, además de que se establecieron relaciones sociales que unieron y vincularon a los individuos.

Historias y relatos que encontramos en nuestra investigación develaron como diferentes grupos han recurrido a prácticas sociales como componentes comunicacionales, bien sea para instalarse o reinstalarse en el propio territorio. Los grupos fueron creadores de sus propias matrices comunicacionales, marcaron de forma identitaria tanto sus ritmos de agregación, sus cadencias de encuentros, como los trayectos con que demarcaron los espacios.

Los grupos fueron construyendo, históricamente, a partir de los valores compartidos, sentimientos por el barrio y la plaza, constituyeron un simbolismo.

Se produjo el surgimiento de un conjunto heterogéneo de

entidades en el mismo ámbito, la plaza, provocando segregación territorial. Cada espacio se delimitó por una cuestión simbólica, identitaria y sectorial cuando hicieron uso de los bancos o zonas de la plaza y se las atribuyeron como propias.

Las identidades configuraron, organizaron y delimitaron espacios, bancos o sectores de la plaza, tras acuerdos voluntarios o tras altercados, por ejemplo, los enfrentamientos entre los jóvenes, los jóvenes y vecinos, y otras, con la policía. Con esto destacamos la importancia de las relaciones socio-físicas.

La plaza es un lugar que acoge y mezcla distintos grupos y estimula la identificación simbólica. Es un lugar de encuentros y desencuentros constantes, es un *campo* donde los actores sociales luchan por el poder, un campo de interlocución y una caja de herramientas identitarias.

En esta construcción relacional de *nosotros* y los *otros*, esos *otros* vieron a los vecinos del barrio 9 de Julio y a los que concurrían a la plaza como los *chetos*. Esta creencia que viene desde los inicios del barrio, perdura en el imaginario de los palpaleños y que en reiteradas ocasiones fue motivo de disputa.

Varias generaciones tienen vivencias, anécdotas y recuerdos significativos en esta plaza. Hoy en día los nietos de los propietarios de las viviendas, que en la mayoría de los casos, viven en otros barrios e incluso localidades, se acercan para compartir momentos en este lugar, para socializar, porque se sienten identificados con la misma. Por estos motivos, la plaza de 9 de julio es un componente importante en la historia e identidad de Palpalá, un lugar emblemático.

Todas estas prácticas sociales, prácticas comunicativas, son las formas de uso y apropiación del espacio público. Son muchas y muy diversas puesto que responden a la esencia misma del ser humano como sujeto libre, de condición humana compleja y esencialmente social. Tales prácticas se recrean por los hábitos propios de la cultura, que van generando nuevas ritualidades en el ámbito de la vida cotidiana de las personas.

Por la concurrencia y las diferentes prácticas sociales que se realizaban en la plaza, ésta se convirtió en un símbolo identitario para diversos grupos juveniles, que inició en la adolescencia y continúa hasta



la actualidad. Gracias a esto y, en especial a las prácticas comunicativas, podemos decir que la plaza es un espacio comunicativo, dado que la comunicación atraviesa todos los espacios de la vida de los sujetos en la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BORJA, J. y MUXI, Z. (2000). *El espacio público, la ciudad y ciudadanía*. Barcelona.

CAPUANO, A.; LUCILLI, P. y SZWARC, L. (2008). *Apuntes para la reflexión sobre el concepto de identidad*. Revistas Oficios Terrestres. Número 21. Pág. 124 – 133.

CASTELLS, M. (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores S.A.. México D.F.. México.

DI SIENA, D. (2009). *Extracto del trabajo de investigación: Espacios Sensibles - Hibridación físico-digital para la Revitalización de los Espacios públicos*.

GRIMSON, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Grupo Editorial Norma.

GRAVANO, A. (2003). *Antropología De lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Ed. Espacio Editorial. Bs. As.

GONZALES ORDOVAS, M. J. (1998). *La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas*. Revista de estudios políticos. Vol. 101. Pág. 303. Madrid.

GREENSTEIN, R.; SABATINI, F. y SMOLKA, M. (2000). *Segregación espacial urbana: fuerzas, consecuencias y respuestas normativas*. Land Lines Article. Lincoln Institute of Land Policy.

LAUB, C. (2007). *La ciudad, los medios y la reinstauración de los espacios públicos*. En SEGOVIA, O. (Ed.) *Espacios Públicos y Construcción Social. Hacia Un Ejercicio De Ciudadanía* (pág. 55). Santiago de Chile. Chile. Ediciones Sur.

MUÑOZ CARROBLES, M. (2010). *Espacios públicos de comunicación*:



*calles y plazas*. En POPEANGA, E.; GARRIDO, E. y MUÑOZ, D. (Ed.) *Ciudad en obras: metáforas de lo urbano en la literatura y en las artes* (pag. 89). Bern.Ñ Switzerland. Peter Lang A. International Academi Publishers.

NEIRA, H. (2007). *La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía*. En SEGOVIA, O. (Ed.) *Espacios Públicos Y Construcción Social. Hacia Un Ejercicio De Ciudadanía*. Santiago de Chile. Chile. Ediciones Sur.

SEGOVIA, O. (2007). *Espacios Públicos Y Construcción Social. Hacia Un Ejercicio De Ciudadanía*. Santiago de Chile. Chile. Ediciones Sur.

URANGA, W. (2005). *La comunicación es acción: comunicar desde y en las prácticas sociales*.







## MÁS ALLÁ DE LA CONFERENCIA DE ÉVIAN Y LA RES. 181 DE LA ONU. BREVE ANÁLISIS DE LA POSICIÓN DE LOS PAÍSES OCCIDENTALES FRENTE A LA PERSECUCIÓN DE LOS JUDÍOS Y SU INMIGRACIÓN A PALESTINA (1905-1950)

MIGUEL IBARLUCÍA

Abogado (UBA) y Licenciado en Historia (UNICEN)

Universidad Nacional de Buenos Aires

miguelibar@fibertel.com.ar\*

### RESUMEN

El autor analiza la postura adoptada por los países occidentales frente a la persecución de los judíos en Europa en el siglo XX, planteando que existe un hilo de continuidad entre las leyes anti inmigratorias a sus respectivos territorios, el rechazo a recibir a los judíos perseguidos en Alemania en la década del 30 manifestado en la Conferencia de Évian en 1938 y el posterior respaldo a la implantación de un Estado étnico judío en Palestina y su admisión en la ONU. Sostiene que el objetivo habría sido evitar la inmigración de grandes contingentes de ellos provenientes de Europa Oriental y direccionarlos hacia otro continente que se hallaba bajo su dominio colonial, sin considerar los derechos de la población nativa.

**Palabras Clave:** Évian, inmigración, Palestina, persecución.

Fecha de Recepción: 09 de junio de 2016 - Fecha de Aceptación: 05 de julio de 2016

\*Mayo de 2016

***BEYOND ÉVIAN CONFERENCE AND UN RESOLUTION 181.  
BRIEF ANALYSIS ABOUT OCCIDENTAL COUNTRIES´  
POSITION FROM PERSECUTION AND INMIGRATION OF JEWS  
TOWARDS PALESTINE. 1905-1950***

**ABSTRACT**

The author analyses occidental countries' position about the persecution against Jews in Europe in XXth century, considering that there is a continuity between restrictive immigration laws, the refusal to receive Jews persecuted in Germany in the thirties agreed in Évian's 1938 Conference and the later support for the implantation of an ethnic State in Palestine and its admission in the UN. He argues that the objective was to avoid the immigration of great masses of Jews coming from Oriental Europe and to send them to Palestine, land under colonial domination, without taking care about the rights of native people.

**Keywords:** Évian, inmigration, Palestine, persecution.



Se suele presentar la sanción de la Resolución 181/47 de la ONU, por la que se recomendó la partición de Palestina en dos Estados, uno para los árabes de Palestina y otro para los judíos, como una muestra del apoyo que Occidente le otorgó a esta comunidad para arribar a un Estado propio, conmovido por la masacre recientemente perpetrada por el nazismo. Se lo presenta como un acto de justicia histórica, una suerte de reparación producto de la toma de conciencia acerca de la situación padecida por los judíos en Europa durante un milenio y medio y como la búsqueda de una situación definitiva para su calvario.

Dejemos de lado el hecho de que dicha supuesta reparación se procuró a costa de otro pueblo, el palestino, que no era responsable de siglos de persecución. Nos interesa indagar si de los antecedentes históricos puede sostenerse la tesis de la conmoción que a los países occidentales causó la tragedia de los judíos de Europa o si, en realidad, pueden avizorarse otras motivaciones.

## **LAS RESTRICCIONES A LA INMIGRACIÓN EN EEUU Y GRAN BRETAÑA**

Para ello debemos tener en cuenta que en las décadas anteriores a la Segunda Guerra Mundial y aún antes de la Primera, dichos países comenzaron a restringir la inmigración a sus propios territorios con medidas que en algunos casos iban direccionadas a los judíos de Europa Oriental que huían de los pogromos rusos. Así, en 1905 Gran Bretaña dictó su primer Ley de Extranjería con ese objeto, sustituida en 1914, 1919 y 1920 por sucesivas normas de restricción extranjeros conocidas como *Aliens Restrictions Act* (Palmovski; 1998). Según el historiador israelí Shlomo Sand, la ley de 1905 fue incansablemente promovida por el mismísimo Arthur James Balfour, el primer ministro que en 1917 produjera la célebre declaración según la cual "Su Majestad Británica" veía con buenos ojos la creación de un hogar nacional para el pueblo judío en Palestina (Sand; 2013). De esta forma Balfour, por un lado procuraba evitar el ingreso de judíos en Gran Bretaña y por el otro buscaba direccionarlos hacia otros lares, primero

Uganda, más tarde Palestina.

Los Estados Unidos, a su vez, dictaron leyes de restricción de ingreso. Primero en 1921 y más tarde otra más severa, la Ley Johnson Reed de 1924. Según esta última la cantidad de inmigrantes de cada nacionalidad no podían superar el 2% del total de ese mismo grupo nacional que vivían en ese país en 1890. Los judíos que salían de Europa, ya fuera huyendo de los pogromos o en busca de mejores oportunidades de vida, iban en su inmensa mayoría a los Estados Unidos, tradicionalmente abierto a los inmigrantes europeos. Sólo una mínima proporción lo hacía a Palestina (Karady; 2000). Según Viviane Forrester entre 1891 y 1914, 2.750.000 europeos judíos emigraron a Estados Unidos, 100.000 a Gran Bretaña y tan sólo el 1% lo habían hecho a Palestina. En 1935, aún después del acceso de los nazis al poder, ese porcentaje se elevaba sólo al 3% (Forrester; 2008). Para la mayoría de ellos el sionismo era considerado un sueño utópico o una transgresión a la ley religiosa: el retorno a Sión no era decisión humana sino divina. A partir de la ley de 1924 su posibilidad de ingreso a ese país disminuyó considerablemente.

De este modo Gran Bretaña y Estados Unidos produjeron un *aumento* de la inmigración a Palestina durante los primeros años de la década del 20. Dice al respecto Shlomo Sand:

“De hecho fue la negativa de Estados Unidos, entre la legislación antiemigración de 1924 y el año 1948, a aceptar a las víctimas de la persecución judeófoba europea lo que permitió a los responsables de tomar decisiones canalizar un número algo mayor de judíos hacia Oriente Próximo. Sin esta severa política antiemigratoria resulta dudoso que hubiera podido establecerse el Estado de Israel” (SAND; 2013).

Sin embargo a partir de 1925 esa tendencia decayó al punto tal en que en 1927 la cantidad de judíos salientes de ese territorio bajo mandato británico fue mayor que los ingresantes. La tendencia se revirtió obviamente con la llegada del nazismo al poder.



## LA CONFERENCIA DE ÉVIAN-LES-BAINS

Es en ese contexto que se lleva a cabo la conferencia de Évian-les-bains del 6 al 15 de julio 1938, en los Alpes franceses. El presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, la convocó para encontrar una salida a la situación de los judíos que huían del nazismo, rechazados en toda Europa. Participaron de la misma los países tradicionalmente identificados como occidentales –por la religión preponderante, la lengua, las instituciones, etc.– de Europa, de América del Norte y del Sur. Prácticamente todos –salvo Holanda y Dinamarca– rechazaron dar visas de inmigración a los judíos (Muchnik; 2014 – Forrester; 2008). El argumento principal fue la recesión que los afectaba. Francia no quería crear antagonismos raciales con Alemania y Australia decía que nunca había tenido problemas raciales y no deseaba crearlos. Los países de Latinoamérica pusieron excusas diversas: que los judíos no eran agricultores, se dedicaban sólo a la intermediación, no se integrarían. Argentina, Uruguay, México y Chile, tradicionalmente abiertos a la inmigración, cerraron sus puertas. Sólo Ecuador, Bolivia y la República Dominicana –presionada aparentemente por EEUU– ofrecieron abrir las mismas. Bolivia, curiosidades de la historia, se hallaba gobernada por Germán Busch, un teniente coronel de ascendencia alemana, exponente del llamado “socialismo militar”. Recibió a 10.000 judíos salvándoles la vida.

Como conclusión podemos decir que –salvo honrosas excepciones– el conjunto de países occidentales cerró las puertas al refugio de los judíos perseguidos por los nazis, lo que fue aprovechado por éstos para burlarse de sus opositores: “Es curioso comprobar que los países cuya opinión pública se alza a favor de los judíos siempre se niegan a recibirlos” (Forrester; 2008).

## LOS MISMOS PAÍSES EN LAS NACIONES UNIDAS

Nueve años después, este mismo bloque de países votaría en las Naciones Unidas la Resolución 181 del 29 de noviembre de 1947. La misma aprobaba uno de los dos despachos de la UNSCOP –comisión creada especialmente para hallar una solución a la cuestión de

Palestina– proponiendo la partición de este país entre dos: un Estado para la población nativa y otro para los inmigrantes recientes de confesión judía. Simultáneamente rechazaba la propuesta de la minoría que proponía un Estado binacional, es decir un Estado que agrupara a ambos grupos étnicos sin partir el territorio. Esta postura era la sostenida fundamentalmente por los dos países no europeos: India e Irán y por otro europeo del bloque comunista pero autónomo de Moscú, Yugoslavia. En la sesión plenaria de la Asamblea se repetiría el mismo alineamiento, sumándose el rechazo terminante de todos los países del mundo árabe<sup>1</sup>.

La Resolución 181 consistía en una recomendación (Ibarlucía; 2012) para hallar una solución al enfrentamiento entre los nativos que querían acceder a la independencia y los inmigrantes judíos que deseaban apoderarse del país para proclamar un Estado étnico. La misma invitaba a las partes a aceptarla para su posterior ejecución por el Consejo de Seguridad, pero fue inmediatamente interpretada como una decisión vinculante, una suerte de sentencia que adjudicaba una porción del territorio a cada grupo étnico, pese a que las Naciones Unidas carecían de toda facultad para disponer del territorio de pueblo alguno. La colonia judía –que había armado sus propios cuerpos paramilitares con la licencia tácita de Gran Bretaña– se largó a un proceso de conquista de todo el territorio de Palestina y de limpieza étnica de la población no judía (Pappe, 2008), lo que trajo como consecuencia una guerra con los Estados árabes vecinos, una vez retirada la potencia imperial el 14 de mayo de 1948. Entre febrero y julio de 1949 el Estado de Israel, victorioso en la guerra contra éstos, firmó varios armisticios<sup>2</sup> que consolidaron su dominio sobre el 78% del territorio de Palestina, obteniendo de este modo un 24% adicional de lo que había propuesto la Resolución 181.

En el ínterin, el 11 de mayo de ese mismo año, el Estado de Israel fue admitido en las Naciones Unidas y los países que habían votado

<sup>1</sup> Votaron a favor: Australia, Bélgica, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Costa Rica, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Haití, Holanda, Islandia, Liberia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Suecia, Sudáfrica, URSS, Uruguay y Venezuela.

Votaron en contra: Afganistán, Arabia Saudita, Cuba, Egipto, Grecia, India, Irán, Irak, Líbano, Pakistán, Siria, Turquía y Yemen. Se abstuvieron: Argentina, Colombia, Chile, China, El Salvador, Etiopía, Honduras, México, Reino Unido y Yugoslavia. Tailandia estuvo ausente.

<sup>2</sup> Los mismos fueron firmados con Egipto el 24 de febrero, con Líbano el 23 de marzo, con Transjordania el 3 de abril y con Siria el 20 de julio, todos de 1949. Irak, que no es limitrofe, nunca firmó el armisticio.



favorablemente el Plan de Partición reconocieron al nuevo Estado, sin que éste se retirase del territorio ganado, pese a que en su declaración de Independencia invocaba como fuente de legitimidad la mentada resolución. Algunos países como la Argentina, Chile, Colombia, México y Honduras, que se había abstenido en 1947, reconocieron también al nuevo Estado.

De todo lo expuesto surge el siguiente cuadro:

<b>Participantes en la Conferencia de Evian 6-15/07/38</b>	<b>Resolución ONU 181/47 29/11/1947</b>	<b>Voto por admisión en la ONU 11/05/49</b>	<b>Reconocimiento de facto o de iure</b>
<b>Países europeos</b>			
Bélgica	Sí	Abs	1950
Dinamarca	Sí	Abs	1949
Francia	Sí	Sí	1949
Gran Bretaña	Abs	Abs	1949
Holanda	Sí	Sí	1950
Irlanda	Ausente	Ausente	1949
Noruega	Sí	Sí	1949
Suecia	Sí	Abs	1949
Suiza	No era miembro	No era miembro	1949
<b>Países del Commonwealth</b>			
Canadá	Sí	Sí	1949
Australia	Sí	Sí	1949
Nueva Zelanda	Sí	Sí	1949
<b>Países americanos</b>			
Argentina	Abs	Sí	1949
Brasil	Sí	Abs	1949
Bolivia	Sí	Sí	1949
Chile	Abs	Sí	1949
Colombia	Abs	Sí	1949
Costa Rica	Sí	Sí	1948
Cuba	no	Sí	1949
Ecuador	Sí	Sí	1949
Estados Unidos	Sí	Sí	1948
Guatemala	Sí	Sí	1948
Haití	Sí	Sí	1950
Honduras	Abs	Sí	1948
México	Abs	Sí	1949
Nicaragua	Sí	Sí	1948
Panamá	Sí	Sí	1948
Paraguay	Sí	Sí	1948
Perú	Sí	Sí	1949
República Dominicana	Sí	Sí	1948
Uruguay	si	Sí	1948
Venezuela	Sí	Sí	1948

Si tenemos presente que sólo Holanda, Dinamarca, Bolivia, Ecuador y República Dominicana, de entre los treinta y dos participantes en la Conferencia de Evian, aceptaron otorgar visas a los judíos perseguidos por los nazis, podemos advertir una correspondencia directa entre quienes cerraron sus fronteras y quienes después propiciaron la creación de un Estado judío en el territorio de otro pueblo, coronado poco después por el reconocimiento diplomático de ese Estado y su admisión en Naciones Unidas, pese a que Israel sobrepasó los límites territoriales propuestos.

La pregunta que surge inevitablemente es: ¿deseaban esos Estados occidentales ayudar a los judíos a tener su Estado o deseaban sacárselos de encima, canalizarlos hacia algún otro lugar del planeta? Si bien los Estados sólo se expresan a través de sus gobiernos y algunos de éstos habían cambiado sensiblemente, el alto porcentaje de coincidencia nos permite pensar que este conjunto de países actuó como un bloque, aún pese a los cambios en las élites gobernantes: no querían a los judíos en sus tierras, pese a su proclamada solidaridad.

Un hecho avala esta hipótesis: terminada la guerra las tropas aliadas ingresaron en los campos de concentración de prisioneros judíos donde hallaron sobrevivientes. Los mismos fueron escasamente recibidos en Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña. Según el historiador británico Tony Judt ni en la Unión Soviética, ni en Polonia, ni en ningún otro lugar mostraron el más mínimo interés en el retorno de los judíos. La dificultad de ubicar a los judíos de Europa se resolvió mediante la creación del Estado de Israel. Entre 1945 y 1951, cerca de 350.000 judíos europeos marcharon a Israel mientras que menos de 165.000 salieron para Francia, Gran Bretaña, Australia, Canadá y Estados Unidos (Judt; 2009). Según otras fuentes, Estados Unidos mantuvo la restricción al ingreso de judíos si bien admitió 80.000 de ellos, entre 1945 y 1952, de 700.000 sobrevivientes. El resto de países europeos continuó cerrado y en Polonia, que votó favorablemente la Res. 181 y reconoció rápidamente a Israel, se produjo el asesinato de 500 judíos, 42 de los cuales murieron en un nuevo pogromo en la ciudad de Kielce, en 1946.

Nos animamos por ello a sostener que en 1947/49, período durante el cual los países de Europa y América respaldaron la implantación de





un Estado étnico en la Palestina árabe, el objetivo principal de éstos continuó siendo el mismo que aquel que Gran Bretaña pusiera en práctica en 1905 con su Ley de Extranjería: evitar la inmigración de grandes contingentes de judíos de Europa Oriental y direccionarlos hacia otro continente que se hallaba bajo su dominio colonial, sin considerar los derechos de la población nativa, la que, como señalara la gran politóloga alemana Hannah Arendt, carecían de derecho a tener derechos (Traverso; 2014).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FORRESTER, V. (2008). *El crimen occidental*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. pag. 13.

IBARLUCÍA, M. (2012). *Israel, Estado de conquista*. Buenos Aires. Editorial Canaán.

JUDT, T. (2009). *Posguerra*. Madrid. Taurus.

KARADY, V. (2000). *Los judíos en la modernidad europea*. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores.

MUCHNIK, D. (2014). *El rechazo mundial a los judíos*. Buenos Aires. Ariel.

PALMOVSKI, J. (1998) *Diccionario de Historia Universal del siglo XX*. Madrid. Editorial complutense.

PAPPÉ, I. (2008). *La limpieza étnica de Palestina*. Madrid. Editorial Crítica.

SAND, S. (2013). *La invención de la Tierra de Israel. De Tierra Santa a madre patria*. Madrid. Ediciones Akal. pags. 26-27.

TRAVERSO, E. (2014). *El final de la modernidad judía. Historia de un giro conservador*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

## PUBLICACIONES EN INTERNET:

Enciclopedia del Holocausto:

<https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10005764>.

(Consulta 27 de mayo de 2016).





***NUESTRO NOA 8. Hacia la construcción de conocimientos emancipatorios***, publicación científica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, ISSN 1852-8287, se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2017 en los talleres gráficos de la Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, Avenida Bolivia 1685, San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina.

1° edición: 200 ejemplares.